

Año I.

JULIO 1923

Num. 2.

Boletín

**Eclesiástico
de Filipinas**

Organo oficial interdiocesano

PUBLICACION MENSUAL

editada por la Universidad de Sto. Tomas

(Entered as second class matter at the postoffice at Manila)

P. O. Box 147

Manila—Islas Filipinas



MANILA

TIP. PONTIFICIA DEL COLEGIO DE STO. TOMÁS

1923

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
Carta Encíclica del Sto. P. Pío XI sobre el centenario de la muerte de San Francisco de Sales	83
Discurso del Sto. Padre ante la academia Pontificia Romana de Sto. Tomás ...	95
Carta de Culión. Para las familias que tengan hijos en Culión	100
Actas del Sumo Pontífice. Asuntos varios.	101
Actas de la Curia Pontificia. Asuntos varios de las Sagradas Cong.	101
Información general. Roma, Alemania, América, Checo-eslovaquia, Inglaterra, Italia.	110
Información interdiocesana. Nueva-Cáceres, Manila, Calbayog. Advertencia.	125
Nuestro Doctor. Lectura sobre el centenario de Sto. Tomás.	130
Consultas Canónico-morales.	135
Casos morales	138
El repaso de la moral.	139
Sección Ascética. Frassinetti .. .	143
Cronica religiosa	147
Nuevos suscriptores que han enviado su nombre y dirección después de publicado el número anterior	149
Algunas notas y anuncios Precios de suscripción.	

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS
P. O. BOX, 147.

AÑO I

JULIO 1 DE 1923.

NÚM. 2.

CARTA ENCICLICA

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS
Y DEMAS ORDINARIOS LOCALES EN PAZ Y COMUNION
CON LA SEDE APOSTOLICA: ACERCA DEL
TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN
FRANCISCO DE SALES.

Pio Papa XI

Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

Al hacernos cargo en nuestra anterior Encíclica de la gravedad de la perturbación reinante en nuestros días con el ánimo de remediarla; dábamos cuenta de que la raiz de este mal estaba en los corazones de los hombres y que su extirpación sólo podría conseguirse implorando el contacto de la mano curadora de Jesucristo en las oraciones de la Santa Iglesia. Es, ante todo, necesario refrenar la desmesurada codicia, que siendo la causa principal de las guerras y discordias, destruye la buena convivencia entre los ciudadanos y el comercio y comunicación internacional. Es, asimismo necesario retraer a todos del amor desordenado a las cosas caducas y perecederas, y enderezar sus pasos a las cosas eternas e inmortales, por tantas olvidadas hasta un grado increíble. No hay duda de que, cuanto cada cual cumpla mas religiosamente con sus deberes, tanto más útil será a la sociedad. Aquí tiene su lugar tanto el magisterio como el ministerio de la Iglesia católica, ya instruyendo a los hombres en la doctrina de la revelación cristiana, ya enfervorizándolos con las máximas y prácticas de la piedad que mana de las abundantísimas fuentes de la divina gracia, procurando de esta suerte restituir a la santidad antigua a todos los extraviados, ya que la Iglesia fué la que vació y modeló la sociedad civil en los perfectos moldes cristianos.

EJEMPLOS DE LOS SANTOS.

Con feliz éxito consigue la Iglesia en todas partes llevar a cabo esta obra de santificación, siempre y cuando que por el favor de Dios puede proponer a la imitación de la comunidad de los fieles alguno que otro santo varón, ilustre y admirable en el ejercicio de las virtudes. Está en plena conformidad con la naturaleza de la Iglesia esta obra de santificación, toda vez que fué formada santa y constituída santificadora del mundo, por Jesucristo su fundador; y por lo tanto, deben todos los que la tienen por guía y maestra, esforzarse, porque así lo manda Dios, en santificar su vida.

Lo que Dios quiere, dice San Pablo, *es vuestra santificación* (I. THESS. IV, 3), la cual el mismo Dios declara en esta forma como ha de ser: *sed, pues, perfectos como es perfecto vuestro padre celestial* (MATTH., V, 48). Y no se crea alguno que esta sentencia se refiere únicamente al algunos rarísimos escogidos, siendo permitido a los demás fieles, quedarse rezagados en algún escalón inferior. Bien claro dice el texto que esta regla obliga a todos sin excepción, y no se olvide que todos los que llegaron a la cumbre de la perfección, los cuales son punto menos que innumerables, como lo atestigua la historia, padecían la misma debilidad de naturaleza y pasaron por los mismos peligros que los demás. Lo cual declara gallardamente San Agustín. *Dios no manda cosas imposibles, sino que al mandar nos ordena hacer lo que podemos y pedir lo que no podemos* (S. AUG., L. DE NATURA ET GRATIA, c. 43, n. 50).

Creemos, en efecto, Venerables Hermanos, que no han contribuido poco a excitar, el fervor cristiano los festejos de la conmemoración solemne del tercer centenario de la canonización de nuestros héroes Ignacio de Loyola, Francisco Xavier, Felipe Neri, Teresa de Jesús e Isidro Labrador. Pues ahora tenemos el consuelo de la celebración del tricentenario del celeste natalicio de un santísimo varón que no solamente fulguró con la excelencia de todas las virtudes, sino también con la luz del magisterio y de la enseñanza de la santidad. Hablamos de Francisco de Sales, Obispo de Ginebra y Doctor de la Iglesia, quien a semejanza de esas lumbreras de la perfección y sabiduría cristiana que acabamos de nombrar, parece haber nacido para entrar en campaña contra la herejía de los Innovadores, de la cual tuvo origen la apostasía de la sociedad humana del dominio de la Iglesia, cuyas tristes y amargas consecuencias se lamentan con razón en nuestros días todas las personas sensatas.

EJEMPLOS DE SAN FRANCISCO DE SALES.

Parece asimismo que el de Sales fué puesto por Dios en la Iglesia con el singular propósito de echar por tierra la falsa

creencia, ya en su tiempo añeja, y que aun no ha pasado de moda, de que la verdadera santidad, tal como nos la propone la Iglesia, es absolutamente inasequible, o por lo menos tan difícil de conseguir, que no reza con la mayoría de los fieles, sino con algunos muy contados y estos dotados de grandes y excepcionales arreos; que esta austeridad es tan molesta y árdua, que no puede ejercitarse por las personas de uno y otro sexo que viven fuera del claustro; lo cual queda rebatido con el ejemplo de la portentosa actividad y con los escritos de este santo varón.

De ahí que nuestro amantísimo predecesor Benedicto XV. al pronunciar la oración solemne de aquellos cinco bienaventurados y hacer mención de la muerte de San Francisco de Sales, prometiese expedir sobre este asunto una singular Encíclica a toda la Iglesia católica. Con gusto cumplimos Nos este propósito de nuestro predecesor, recibido como en herencia, tanto más cuanto que es de esperar que en esta conmemoración que luego vamos a empezar podamos cosechar el fruto de la que poco hace hemos celebrado.

Si nos fijamos atentamente en la vida del de Sales, veremos que desde sus primeros años fué un modelo de santidad, y éste, no severo y triste, sino apacible y llano para todo, de suerte que podía decirse de él. *No hay amargura en conversar con él, ni fastidio en su compañía, sino gozo y deleite* (SAP., VII, 16); pues to que, resplandeciendo en todas las virtudes, era tan notable su mansedumbre que podía señalársele como la característica de su temperamento, sin parecerse, por eso, a esotra fingida benignidad que consiste en las fútiles formas de cortesía social, llevadas hasta la exageración; siendo a su vez esta dulzura muy diferente de la apatía que por nada se molesta, y de la timidez, que no se atreve a enojarse cuando lo exigen la circunstancias. Esta señalada virtud del de Sales, brotando de su corazón como fruto dulcísimo de la caridad y manteniéndole comunmente en los límites de la compasión y de la indulgencia, templaba de tal manera la gravedad de su semblante y modulaba sus gestos y su voz con tal gracia, que se ganaba la rendida veneración de todos. Leemos que nuestro santo tenía por costumbre acoger con mucha facilidad y cariño, en primer lugar a los criminales y a los apóstatas todos que acudieran a su casa con el ánimo de lavar sus culpas y reformar sus almas; que acudía solícito a las cárceles, teniendo en ello sus delicias, visitando a los reclusos frecuentemente y socorriéndolos con los recursos de su caridad, y que trataba con no menor indulgencia a su servidumbre, disimulando sus deseuídos y picardías con ejemplar paciencia. Esta mansedumbre de que todos se beneficiaban jamás llegó en él a venir a menos ni en prósperas ni en adversas circunstancias; por donde, aun cuando los herejes le maltrataban, nunca, sin embargo, dejaron de hallarle afable y accesible. Al año de su ordenación sa-

cerdotal, contra la voluntad y conjuros de su padre, se presentó al obispo de Ginebra Granerio ofreciéndole sus servicios para atraer a la Iglesia a los herejes de Chablais, y como quiera que el prelado le cediese con gusto aquella provincia, dilatada y costosa de evangelizar, con tal empeño acometió la empresa, que no se perdonó ni un solo trabajo, ningun peligro de muerte rehuyó para traer al buen camino a tantos millares de extraviados, no tanto con los recursos de inmensa ciencia y habilidad oratoria como con la perseverante constancia en mantenerse en la benignidad y paciencia, como lo mostró el efecto. Solía repetir a menudo aquella máxima memorable: *Los Apóstoles no batallan sino sufriendo ni triunfan sino muriendo*. Increíble parece con cuánta solicitud y constancia llevó adelante en Chablais la empresa de Jesucristo. Para proporcionar a aquellos habitantes los consuelos de la luz de la fé y esperanza cristiana, luchó hasta el fin arrastrándose por desiguales barrancos y por angostos desfiladeros, llamando a voces a los fugitivos; insistiendo si no le hacen caso, pasar por encima de las amenazas, y porfiar en su tarea; maltratado en las hospederías, se ve precisado a pasar las noches a la intemperie bajo el rigor del frío y de la nieve; se ve precisado asimismo a celebrar el Santo Sacrificio sin ministro que le asista; predicar a un auditorio que se le iba escurriendo casi en su totalidad, conservando, con todo, siempre íntegra su tranquilidad y su caridad suavísima para con aquellos ingratos, llegando por este camino a domar la redomada rebeldía de aquellos corazones.

Mas si alguno se creyera que esta apacible cualidad la tenía el de Sales de su natural, siendo de por sí uno de estos felicísimos hombres prevenidos por la gracia de Dios *con las bendiciones de la dulzura*, se equivoca de medio a medio. Precisamente Francisco era por su carácter natural de condición tan áspera cuanto irascible; pero habiéndose propuesto por modelo a Jesucristo que había dicho: *Aprended de mí, que soy manso y humilde en mi corazón* (MATTH., XI, 29), vigilaba en todo tiempo los movimientos de su espíritu haciéndose violencia hasta domarse y comedirse de suerte, que nadie le hizo ventaja en representar al vivo en su persona la imagen del Dios de paz y de mansedumbre. Corrobórase esto con evidencia, recordando la tradición de que los médicos que embalsamaron su cadáver sagrado, al practicar sus facultativas diligencias, hallaron que tenía la hiel casi totalmente petrificada y hecha un conglomerado de menudísimos cálculos, de lo cual dedujeron cuánta fuerza, debió de hacerse el santo y cuánto valor y constancia había necesitado para reprimirse durante cincuenta años de sus instintos coléricos. No hay duda que de aquella fortaleza de alma, que siempre enardecía el vigor de la fé y el fuego de la divina caridad, procedía aquella mansedumbre del de Sales, a quien cuadra de perlas el Sagrado Oráculo: *del fuerte mano dulzura*

(JUDIC., XIV, 14). No podía ser por menos de que la *mansedumbre pastoral* con que florecía, y con la cual según dice el Crisóstomo, se obtiene *más que con todas las violencias* (*Hom. 58 in Gen.*), tuviese en atraer las voluntades de los hombres la eficacia que a los mansos les prometen las Sagradas Letras: *Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra* (MATH., V, 4). Por lo demás, bien claro apareció la inflexibilidad de carácter de este modelo de mansedumbre en todas las ocasiones en que tuvo que medir las armas con los poderosos, por la gloria de Dios, por la autoridad de la Iglesia y por la salvación de las almas. Tal se vió en su defensa de la inmunidad de la jurisdicción eclesiástica contra el Senado de Chambéry de quien había recibido un oficio exigiéndole con amenazas una porción de sus réditos; no se contentó con responder al emisario con la energía propia de su dignidad, sino que no cesó de reclamar en justicia hasta haber obtenido plenaria satisfacción. Hizo frente a la indignación del Príncipe ante el cual él y sus hermanos habían sufrido falsas delaciones, y no mostró menor energía en oponerse a la voluntad de los magnates de conferir por sí mismos los beneficios eclesiásticos; y asimismo, habiendo antes apelado en vano a todos los demás medios, excomulgó a los contumaces que prosiguiesen negando el legítimo tributo de sus diezmos a la Orden de Canónigos de Ginebra. Finalmente, con libertad evangélica, tan pronto se desataba contra los públicos vicios, como ponía de manifiesto las hipocresías de la falsa virtud y piedad; y por más de que nadie le echase el pie adelante en reverenciar la majestad de sus Príncipes, siempre se guardó, sin embargo, de lisonjear sus codicias y de doblegarse a sus desordenados caprichos.

DOCTRINA Y ESCRITOS DE S. FRANCISCO DE SALES.

Pasemos ya, Venerables Hermanos, a recordar de qué modo el de Sales, a la vez que aparecía como un amable modelo de santidad, alumbró con sus escritos el seguro y expedito camino de la perfección cristiana en beneficio de todos, imitando también con esto, según es de creer, al Señor Jesús que *empezó a dar ejemplo y a enseñar* (ACT., I, 1). Muchos son, por cierto y siempre excelentísimos los escritos que publicó con este propósito; pero resaltan entre ellos los dos popularísimos libros titulados *La Filotea* y el *Tratado del amor de Dios*. Por lo que hace al primero, luego que el de Sales deja desbrozado el campo estableciendo la distinción entre la verdadera piedad y esotra llena de asperezas que acobarda a las almas sembrando el terror en el ejercicio de la virtud, sin despojarla por ello del saludable rigor propio de la cristiana disciplina, se consagra de nuevo a demostrar que la santidad es perfectamente compatible

con todos los oficios y condiciones de la vida civil, y que aun viviendo en el estado secular, pueden todos llevar una vida arreglada en orden a la salvación, con tal que no se embeban en el espíritu del mundo.

Bajo su magisterio aprendemos entre tanto a hacer, sin pecar, lo que todos acostumbran, y aun lo que no hace la mayoría de los hombres, haciéndolo santamente y con la intención de agradar a Dios, y a guardar además el decoro, al que llama él la hermosa gala de la virtud; no a destruir la naturaleza, sino a domarla, y poco a poco y sin grande esfuerzo a volar al cielo, como lo hacen las palomas, si no podemos imitar a las águilas, esto es, buscar la santidad por el camino trillado cuando no nos sentimos llamados a la perfección extraordinaria; valiéndose de un estilo tan grave como expedito, recamado con el vario adorno de sutil y festiva profusión de palabras y sentencias, con lo cual se hace más grata a los lectores la doctrina que se enseña, luego de haber explicado como debemos precavernos de toda culpa, de dejarnos llevar de nuestras malas inclinaciones y de las cosas inútiles y perjudiciales, pasa a declarar los ejercicios devotos a que debemos consagrarnos y la forma en que debemos unirnos con Dios. Esto supuesto, nos recomienda que pongamos los ojos en alguna virtud especial persiguiéndola hasta alcanzarla, sin descanso ni tregua, y con ese motivo nos va hablando de cada una de las virtudes, de la honestidad, de las conversaciones recatadas y de las lascivas, de los placeres lícitos y de los peligrosos, de la perseverancia en la fidelidad a Dios, de los deberes de los consortes y de las viudas. Enseña finalmente la manera de conocer y vencer los peligros, las tentaciones y los halagos de la voluptuosidad y la forma de reintegrar y renovar el estado de nuestro espíritu en cada año mediante santos propósitos. ¡Ojalá que este libro, tenido por sus contemporáneos por el más perfecto en su género, fuera tan buscado en nuestros días, como durante tantos años anduvo en manos de todos, con lo cual reverdecería en todas partes la piedad cristiana y se regocijaría la Iglesia en la santificación de todos sus fieles.

Aún es de mayor importancia y profundidad el *Tratado del amor de Dios* en el que el Santo Doctor se propone relatar la historia de la caridad divina; refiere cuáles fueron sus orígenes y progresos; cómo empezó a entibiarse en los corazones de los hombres y, singularmente, nos enseña los medios de ejercitarnos y aprovechar en la práctica del amor divino. Cuando se presenta la ocasión declara con lucidez cuestiones difícilísimas, tales como las de la gracia eficaz, de la predestinación, de la vocación a la fé: y para no hacerlo con sequedad, siendo como era él de tan fértil y presto ingenio, salpimenta su discurso con tan festiva amenidad y con tan piadosos perfumes; lo exorna con tal variedad de comparaciones y ejemplos a la vez que con opor-

tunísimas citas, por lo común de las Sagradas Escrituras, que el libro, más que de su cerebro, parece haber salido de lo íntimo de su corazón.

INSTITUTO DE LA VISITACION.

Los elementos de la vida espiritual que había explicado en estos dos volúmenes, los aplicó en beneficio de las almas, ya en el ministerio cotidiano, ya en aquellas admirables *Cartas* que escribió; y de lá misma doctrina se sirvió para el gobierno de las Hermanas de la Visitación, Instituto fundado por él, y que aun guarda religiosísimamente su espíritu fervoroso. En esta Orden parece, en efecto, que todas las cosas transpiran suavidad y mansedumbre, siendo peculiar de esta institución abrir sus puertas a las vírgenes, viudas y matronas, o a las débiles o enfermas o avanzadas en edad que no están en condiciones de soportar severa disciplina. No se conocen en ella las prolongadas vigiliias y salmodías ni la aspereza de las penitencias y expiaciones sino que se rige por unas leyes tan bonancibles y hace-deras, que hasta las monjas más flacas de fuerzas pueden fácilmente cumplir cuanto se les manda. Pero por lo mismo que la carga es ligera y cómoda de llevar, esta suavidad de la ley ha de estar informada por un fuego de caridad que obliga a las Religiosas que se glorían de tener al de Sales por fundador, a la vez que a la total abnegación, a la humildísima obediencia; de suerte que no buscando virtudes ostentosas sino sólidas, mueran a sí mismas para vivir en Dios. ¿Quién no ve en estas constituciones aquella singular unión de la suavidad con la fortaleza que admiramos en el Padre legislador?

LAS CONTROVERSIAS.

Muchos escritos del Doctor de Sales pasamos por alto en los cuales también *su celestial doctrina, como río de agua viva para regar el campo de la Iglesia... fluyó para la salud espiritual del pueblo de Dios*. (Litt. Ap. Pii IX d. 16 Nov., 1877); pero no podemos omitir la mención de *las controversias*, libro en que, sin duda alguna, se halla *la demostración plenaria de la fé católica* (Ibidem). Bien sabido es en qué circunstancias y tiempos, Venerables Hermanos, tomó Francisco a su cargo la expedición a la provincia de Chablais. Según refieren los cronistas de aquellos hechos, el Duque de Saboya había ajustado unas treguas con las ciudades de Berna y de Ginebra al acabar el año 1593, y entonces pareció el mejor recurso para conciliar los ánimos de los Chablicenses, enviar a aquella provincia solícitos y sabios predicadores de la divina palabra a fin de atraerlos dulcemente a la fe por medio de la persuasión. Mas, habiendo retrocedido de aquella santa empresa el primero que había ido a aquella tierra,

bien porque desesperase de la conversión de aquellos herejes, o porque veía en riesgo su persona, el de Sales que, según se ha dicho se había ofrecido al Obispo de Ginebra para aquella campaña, se metió por las tierras de los herejes el mes de Septiembre de 1594, a pie y sin bastimentos ni recursos de ninguna clase, ni otra compañía que la de un primo suyo, después de haber reiterado los ayunos y las oraciones, como quien solo de Dios esperaba el buen éxito de aquella misión. Mas como los herejes hurtaban el cuerpo a sus predicaciones, determinó rebatir sus errores en hojas manuscritas que componía entre sermón y sermón, las cuales corriendo de mano en mano y multiplicándose las copias, habían de acabar por introducirse entre los herejes. Fué gradualmente suprimiendo la redacción de estos escritos a medida que los naturales se iban haciendo más asiduos en la asistencia a los sermones, y llegaron a serlo por extremo.

Estas hojas escritas de propio puño por el mismo Santo Doctor y que se hallaban dispersas después de su muerte, fueron coleccionadas mucho más tarde en un volumen y presentadas a nuestro predecesor Alejandro VII, quien tuvo la buena suerte de inscribir andando el tiempo a nuestro Doctor, primero en el catálogo de los bienaventurados y luego en el de los santos, terminado el proceso reglamentario.

En estas *controversias*, por más de que el Santo Doctor emplea con suma facilidad el antiguo estilo de las discusiones forenses, mantiene siempre en ellas su fisonomía peculiar; la primera tesis que corrobora es que "en la Iglesia de Cristo no cabe ni siquiera imaginarse la autoridad si es que no se ha recibido por legítima comisión, de la cual carecen absolutamente los sacerdotes herejes;" desechos sus errores acerca de la naturaleza de la Iglesia, define cuáles son las notas características, y demuestra que estas las tiene la Iglesia católica y que carece de ellas la reformada. Expone luego las *reglas de la fe* con diligente minuciosidad, y prueba que estas son quebrantadas por los herejes y santamente guardadas por los católicos: termina con algunos otros tratados particulares, de los cuales no se conservan sin embargo, mas que las discusiones sobre los Sacramentos y sobre el Purgatorio.

Es de maravillar con cuánta copia de erudición doctrinal y con cuánta sabiduría, dispuesta como un ejército en campaña, se arroja sobre los enemigos con las armas de los argumentos nuestro Santo Doctor. y con cuánta sagacidad pone de manifiesto sus mentiras y falacias sirviéndose con felicísima gracia de la ironía y el eufemismo. Y aun cuando alguna vez el lenguaje parece duro en ómasía, destácase muy vivo en sus palabras, según lo confesaban los mismos adversarios. el espíritu de la caridad. puesto que cuando improperaba a los extraviados su apostasía de la fé católica, se veía claramente que no pretendía

con ello más que prepararse el camino para pedirles con insistencia la vuelta al seno de la Iglesia católica. Por lo demás, aun en este libro de las controversias es fácil de percibir la misma ternura de alma y el mismo espíritu en que se inspiran copiosamente las obras que escribió para fomentar la piedad; por lo que hace al lenguaje, es tan elegante y atractivo, tan bien ordenado para persuadir, que los mismos pastores de los herejes amonestaban a sus adeptos que anduviesen con mucho cuidado en no dejarse arrastrar y arrebatarse *en las corrientes de miel del misionero de Ginebra*.

CELEBRESE EL CENTENARIO.

A vueltas de haberos recordado, Venerables Hermanos, algunas cosas acerca de la vida y escritos de Francisco de Sales, venimos en exhortaros a que celebreis con provecho de las almas en cada una de vuestras diócesis la conmemoración de su centenario. Y no nos contentaremos con que, en estos festejos, deis por terminado vuestro cometido con algún estéril recuerdo de la historia del santo, ni con que limiteis a unos cuantos días la celebración de su memoria; sino que es nuestro deseo que durante el presente año procuréis instruir diligentísimamente a los fieles acerca de las virtudes y enseñanzas de este Santo Doctor, desde la fecha del recibo de estas Letras, hasta el día veintiocho de Diciembre en que subió a los cielos.

Dejamos, pues, a vuestro cargo hacer llegar estas palabras Nuestras a todo vuestro respectivo clero y pueblo, ilustrándolos cuidadosamente sobre el particular. Es nuestro principal propósito que exhortéis a los fieles a cumplir cada uno con el deber de la propia santificación, como quiera que sean tantos los que jamás se preocupan de la vida eterna y descuidan el negocio de la salud del alma. Los unos engolfados en las negociaciones mercantiles o industriales no se cuidan más que de acumular dinero, dejando perecer el alma de inanición; los otros, entregados a los placeres voluptuosos, yacen tan postrados en la tierra, que estragan y pierden el gusto de las cosas suprasensibles; otros finalmente se mezclan en los negocios políticos, ambiciosos de gobernar a los demás y olvidados de gobernarse a sí mismos.

IMITEMOS SU MANSEDUMBRE.

Por lo tanto vosotros, oh Venerables Hermanos, haced comprender a los pueblos con las enseñanzas de el de Sales que la santidad de la vida no es una gracia singular que se concede a contados individuos, haciendo caso omiso de los demás, sino que es la heredad común de todos los hombres y su general obligación; y que por más que sea laboriosa la adquisición de las vir-

tudes,—si bien estos trabajos hallan compensación en el deleite del alma y en todo linaje de consuelos,—es con todo asequible a todos con el favor de la divina gracia que no se le escatima a nadie. Proponed singularmente a la imitación de los fieles la mansedumbre de Francisco; porque si esta virtud que tan hermosamente refleja y expresa la benignidad de Jesucristo, y que tanta eficacia tiene para atraer al prójimo, se apodera de del espíritu general del pueblo, ¿quién duda que con facilidad se compondrían pronto las rencillas tanto públicas como privadas? ¿Quién duda, que mediante esa virtud, que bien podríamos llamar el ornamento exterior de la caridad, se haría imperturbable la paz del hogar doméstico y la tranquilidad y concordia de toda la república? Por lo que se refiere a lo que llaman apostolado, ya lo sea de sacerdotes o de legos, si van escudados con la mansedumbre, ¿quién duda que esto les añadirá incontrastable fuerza para reformar la sociedad humana? Por ahí veréis cuánto importa que el pueblo cristiano se embeba en el conocimiento de los santísimos ejemplos de Francisco, y que tome sus enseñanzas como regla de su vida. Será muy al caso para obtener estos resultados procurar la mayor divulgación posible de los citados libros y opúsculos, porque como estos escritos son fáciles de entender y de tan amena lectura, no pueden por menos de encender en las almas de los fieles el deseo de la sincera y sólida piedad, beneficio que con suma facilidad proporcionarán los sacerdotes si se imbuyen ellos mismos en la doctrina del de Sales hasta convertirla en su propio jugo y sangre y apropiarse su dulcísima elocuencia.

Sobre este particular, Venerables Hermanos, bueno es recordar que ya nuestro predecesor Clemente VIII presagia cuan maravillosa eficacia habían de tener en el pueblo las palabras y escritos de Francisco; pues siendo Papa el susodicho Clemente y hallándose acompañado en sesión de Cardenales y otros doctísimos varones, bien informado de la pericia en las sagradas disciplinas del de Sales, (que acababa de ser electo obispo) fué tanta su admiración, que habiéndolo abrazado cariñosamente, le habló en estos términos: *Vete, hijo mío, y bebe el agua de tu cisterna, y el manantial de tu pozo; broten afuera tus fuentes distribuye tus aguas por las plazas públicas* (PROVERB. V, 15 16) De tal manera predicaba Francisco, que toda su predicación consistía en *la manifestación del espíritu y de la virtud*, pues que siendo espigada de la Biblia y de los Santos Padres, era además adobada con las sanas doctrinas teológicas, y aderezada con el bálsamo de la caridad. No es maravilla, pues, que hubiera llegado a reducir al gremio de la Iglesia tan crecido número de herejes, ni que bajo su dirección y magisterio se hayan mantenido en el camino de la santidad tantos fieles cristianos en el término de los tres últimos siglos pasados.

MODELO DE ESCRITORES CATOLICOS.

También tenemos marcado interés en que uno de los frutos principales de estas solemnidades redunde en provecho de los escritores católicos que en los periódicos diarios o mediante otros escritos, exponen, propagan y defienden la doctrina católica, a los cuales, de camino, recordamos que les conviene imitar y tener siempre presente aquella energía polémica de Francisco, ungida con el oleo de la templanza y caridad. Bien claramente les amonesta el Santo Doctor con su ejemplo lo que han de hacer; esto es, aplicarse con diligencia a estudiar la doctrina católica, hasta imponerse en ella lo mejor que les sea posible; no tergiversar la verdad, ni desvirtuarla o disminuirla ni aun con el pretexto de no ofender a los adversarios; procurar ser acicalados y elegantes en el lenguaje y exornar los pensamientos con el centelleo de las galas de suerte que deleiten a los lectores al comunicarles la verdad; y cuando se vean precisados a impugnar a alguno, sepan rebatir como se debe sus errores y oponerse a la maldad de los hombres desalmados, pero haciendo siempre resplandecer la rectitud de la intención y el espíritu de caridad.

PATRONO CELESTIAL DE LOS PERIODISTAS CATOLICOS.

Mas, como quiera que a muchos de los referidos escritores católicos no les consta que el de Sales ha sido declarado en público y solemne documento de la Sede Apostólica por Patrono de ellos, aprovechando Nos esta faustísima ocasión, de ciencia cierta y con madura deliberación, sin que nada valga en contrario, por esta Carta Encíclica les damos o confirmamos y declaramos a los dichos publicistas como Celestial Patrón a San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra y Doctor de la Iglesia.

NORMAS PARA CELEBRAR EL CENTENARIO; GRACIAS CONCEDIDAS.

Ea pues, Venerables Padres: a fin de que estas fiestas centenarias sean más espléndidas y fructíferas, conviene que a vuestros fieles se les prodigue todo género de excitaciones a la piedad para que veneren a esta excelsa lumbrera de la Iglesia y le rindan los debidos decorosos cultos, y para que, implorando su intercesión, aparten sus almas de toda huella de culpa y alimentándolas del manjar divino, las enderecen con energía y suavidad a recorrer con celeridad el camino de la perfección. Procurad, pues, que en las poblaciones donde tenéis vuestra sede y en todas las parroquias de vuestras diócesis se celebren preces triduanas o novenarios con sus correspondientes predicaciones durante este año hasta el día veintiocho del mes de Diciembre, por ser de tan sumo interés para el pueblo instruirse diligentemente en aquellas máximas que

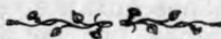
bajo el magisterio del Salesiano, lo encumbren a más altos grados de perfección cristiana. Dejamos además a vuestro celo utilizar los otros medios que más oportunos os parezcan para festejar las heroicas hazañas del santísimo obispo. Y con el ánimo de abrir el tesoro de las divinas gracias a Nuestro crédito confiado, para bien de las almas, concedemos a todos los fieles que devotamente asistieren a estos cultos, por cada día, siete años y siete cuarentenas de indulgencia y el día último, o cualquier otro que se elija a discreción de cada cual, una indulgencia plenaria en las condiciones de costumbre.

Y para que no se queden sin algún peculiar recuerdo de Nuestra benignidad el Convento de la Visitación de Annecy donde reposan los restos del Santo (ante los cuales un día celebramos con inmenso gozo de nuestro corazón el Santo Sacrificio)—, el de Tarbes donde se guarda su corazón y las demás familias de las Religiosas de la Visitación, concedemos una indulgencia plenaria, por este año solamente, a cuantos fieles visiten sus Iglesias en la forma acostumbrada durante las solemnidades mensuales que las dichas Monjas le consagran este año al Santo en acción de gracias, y también por este año en el día veintiocho de Diciembre concedemos la misma gracia, con la condición de que se confiesen y comulguen y rueguen a Dios según Nuestra intención.

Y vosotros, Venerables Hermanos, exhortad con ardiente celo a los fieles confiados a vuestro gobierno que encomienden Nuestra persona al Santo Doctor, puesto que ya Dios quiso que tomáramos en tiempos tan difíciles el gobernalle de la Iglesia, haga su Divina Majestad que por la intercesión del Salesiano; que tanta solicitud y reverencia prestó siempre a la Santa Sede, cuyos derechos y autoridad defendió magníficamente en sus CONTROVERSIAS, tengamos la suerte de ver a todos los que hoy están separados de la ley y de la caridad de Cristo volver a los pastos de la vida eterna y abrazarlos a todos en la comunión y el beso de paz. Entre tanto os damos Nuestra bendición apostólica como prenda de los dones celestiales y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, y además de vos, quedan comprendidos en ella, Venerables Hermanos, todo vuestro clero y pueblo con todo el amor de nuestro corazón.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 26 de Enero del año 1923, primero de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XI.



Discurso de Su Santidad Pio XI

A LA ACADEMIA PONTIFICIA ROMANA
DE SANTO TOMAS.

De todo corazón agradezco al Emmo. Cardenal Presidente, a los Cardenales sus colegas, a los profesores, académicos y alumnos de la Academia Pontificia Romana de Santo Tomás de Aquino los momentos de alegría y de consuelo que me han proporcionado.

Al solo recuerdo de Santo Tomás de Aquino y al eco de su nombre surge copiosa esa alegría, sobre todo si ambos encarnan en sociedad tan esclarecida como esta Academia Pontificia, cuyos sentimientos tan hermosa, brillante y afectosamente vibran en las palabras de S. E. el Cardenal Presidente. La escena actual me traslada con suavidad y como por arte de prodigio a un ambiente iluminado con luz y esplendor de verdad, de aquel esplendor y de aquella luz que veía el primer canonizador de Santo Tomás de Aquino y le ilustraba, Dante Alighieri al cantar la

luce intellettuale piena d'amore
amor di vero ben pien di letizia
letizia che trascende ogni dolzore.

Sí, la doctrina de Tomás es luz, que de Dios sale y a Dios vuelve. Verdaderamente en la doctrina de este hombre—que, como muy bien se ha dicho, hizo de él el más santo de los sabios y el más sabio de los santos—quiso imprimir la sabiduría infinita una huella vastísima y fulgurarla con uno de los rayos más resplandecientes de su luz inmortal, rayo que brilla en la admirable luminosidad de su palabra y que Santo Tomás proyectó en todas partes, y en lluvia de luces transformado lo dejó caer sobre el inmenso campo del universo y de la ciencia, de la existencia y de la verdad, y lo recogió en las dos maravillosas Sumas—la Suma Teológica y la Suma contra

los gentiles—hoy prodigiosamente restauradas y magníficamente impresas tras cuarenta años de concienzudos estudios y depuraciones. ¿Recuerda Mons. Tálamo una conferencia que Nos escuchamos sobre esta materia? disertaba sobre las Sumas y afirmaba que la una mostraba el cielo visto desde la tierra y la otra la tierra oteada desde los cielos.

No puede negarse: Sto. Tomás fué luz verdaderamente de Dios, que la encendió por Sí mismo. Y por eso nadie debe maravillarse que la Iglesia la hiciera suya y con ella se adornara e iluminara su doctrina inmortal, máxime que esa luz salía del mismo Corazón divino, de aquel manantial de verdadera ciencia, que son las oraciones al Crucificado, de las cuales declara terminantemente Santo Tomás que había recibido la luz. Por lo tanto nada tiene de sorprendente que los Papas hayan entablado nobilísimo pugilato para exaltar a Santo Tomás, proponerle e inculcarle como maestro, doctor, patrono y protector de todas las escuelas. Y así vino a hacerse cosa normal que Santo Tomás de Aquino, como los grandes Institutos, tuviera su Bulario particular, espléndido Bulario, que es por sí solo la espina dorsal por decirlo así, de su gloria póstuma.

Al corazón nos llegan con delicadeza los gratos y consoladores recuerdos de nuestros ya lejanos años juveniles y que la palabra del Cardenal Presidente ha hecho revivir. En los primeros meses de nuestro pontificado, al que indigno Nos ha destinado la divina Providencia, dirigimos la palabra al Emmo. Cardenal, y en él a todos los estudiantes, ensalzando también a Santo Tomás y a su doctrina, obedeciendo a la convicción tanto tiempo albergada en nuestra alma y que había formado parte capitalísima de nuestros estudios.

El diploma tan caballerosa, filial y gentilmente aludido por S. E., lleva la fecha de 26 de Julio de 1882. ¡Cuántos años han pasado ya! Por aquellos días la dulce y radiosa figura de Santo Tomás y la inspiración de su doctrina—lo decimos con el íntimo abandono del padre que habla a sus hijos—venían presidiendo e informando nuestros estudios juveniles, y aun diremos que los estu-

dios de nuestra infancia. ¡Cómo ensancha el corazón el gozo cuando la memoria vuelve a nuestras primeras andanzas en la Academia de Santo Tomás, que entonces inauguraba sus trabajos y hacía sus primeras jornadas!

Tornamos a ver, magnificadas en nuestro pensamiento, con el mismo filial afecto reverente y admirativo propio de aquellos días, las gallardas figuras de los ilustres cardenales presidentes, que llevaron los nombres afamados de Pecci y Zigliara. Eran nuestros examinadores—y con veneración y gratitud recordamos sus nombres, ya que nuestros premios los debemos a la competencia de nuestros profesores y a la benevolencia de nuestros jueces—los ilustres Liberatore, Cornordi, Mazzella, Lorenzelli, Satolli, estos últimos bien pronto cardenales. Actuaba de secretario en el tribunal examinador Mons. Tálamo, que está presente, esa vestal verdadera que ha sabido mantener el fuego sagrado del faro luminoso que en la Academia de Santo Tomás con gentil ademán encendió Leon XIII en esta Roma, la grande y la santa; Monseñor Tálamo al que los gloriosos y trabajosos comienzos de la Academia de Santo Tomás deben lo que ninguno de vosotros sabe como Nos, y que todavía al presente, después de tantos años gloriosos de prolífica actividad, trabaja en ella sin cansancio ni desfallecimientos.

¡Qué alegría la nuestra viendo surgir ante Nos esta tan hermosa y entrañable solemnidad de recuerdos que hemos vuelto a vivir! Sí, Eminencia, Nos seguiremos por el tiempo que Dios haya dispuesto las huellas de nuestros predecesores, y así vamos en pos de una de las aspiraciones más hermosas y más hondamente sentidas en toda nuestra vida: recomendar siempre a todos los verdaderos amantes de la ciencia y de la fe, de las verdades naturales y reveladas, que se conserven fieles a Santo Tomás y a su doctrina.

Aludíamos al principio al soberano consuelo que nos trajo vuestra presencia. Allá queda consignada nuestra alegría y habéis entendido y adivinado nuestro pensamiento mejor que Nos os la habemos significado. Veamos lo oportuno y soberano del consuelo que nos habéis traído.

Sí, hijos queridísimos, nos hallamos bañados en la

luz esplendorosa de Santo Tomás de Aquino, precisamente en la mañana del día siguiente en que en esta Roma, *donde Cristo es romano*, se ha tenido la poco afortunada idea de rendir inmerecido homenaje a un hombre (Renan) al que nada, ni siquiera los discutibles méritos de estilo, debe este país; a ese hombre que suena como grito blasfemo contra Jesucristo nuestro Señor. Mientras se encomiaba indebidamente la ciencia de ese hombre—que los verdaderos sabios han calificado con justicia de falsa superficial e impía—con gran oportunidad vinisteis vosotros a tributar honores a la ciencia verdadera, esto es, a aquella ciencia que sale de Cristo y a Cristo retorna. Otros honraron sin causa a quien no tuvo, como ha dicho un príncipe de la Iglesia, ni siquiera el mérito del cariño a esta tierra ni a sus habitantes; vosotros enaltecéis y sublimáis a la ciencia verdadera que se arrodilla ante los altares, ante el Dios de la Sabiduría; ciencia que, peregrinando por la universalidad de los seres reales e ideales, naturales y sobrenaturales, recoge las notas de la armonía arrobadora que en ellos encerró la misma mano divina, y con esas notas compone el himno de la verdad, el himno de la fe, el himno al Dios de la ciencia, al Dios Creador, Revelador y Salvador.

Os damos cordialísimas gracias por el consuelo que con tal oportunidad nos habéis dado. Alegres y placenteros os confiamos nuestro propósito de celebrar muy solemnemente el Centenario de la Canonización de Santo Tomás de Aquino, no en el día mismo porque andaréis por vuestras tierras, sino cuando hayáis regresado a Roma. Celebraremos este Centenario glorificando a Dios y agradeciéndole el habernos dado en Santo Tomás de Aquino una muy extensa y hermosa revelación de su Belleza infinita, de los infinitos resplandores de aquella Sabiduría, que es El mismo. En este Centenario reconstruyamos según los ejemplos de ese Hombre, que de Dios vino y, en Dios fija la mirada, consagró su vida entera a la gloria de la Iglesia de Dios. Es nuestro propósito dedicarle—y esto os lo decimos porque esta es hora de confianzas—un documento en el que reproduciremos, en la medida que sea posible, toda la gloria póstuma de San-

to Tomás de Aquino, partiendo de la primera y anticipada canonización que de él hizo el Dante, de la primera que oficialmente reveló Juan XXII y remató León XIII, que proclamó a Santo Tomás de Aquino, ya aclamado Doctor Angélico por San Pío V, Patrono y Protector, el Angel verdadero y propio de todas las escuelas.



Carta de Culion

INTERESANTE A LAS FAMILIAS QUE TIENEN
HIJOS EN CULION

CULIÓN, MISIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS,

1 de Abril de 1923.

Excmo. Sr. Dr. Don Guillermo Piani,
Delegado Apostólico de S. S.,
Manila.

Excmo. y Revmo. Señor:

La caridad para con los niños de Filipinas, atacados del mal de Lázaro, es la que pone hoy la pluma en manos de estos Misioneros de la Leprosaría de Culión para suplicar a su Excelencia Reverendísima se digne interesarse por el bien espiritual de esos pobrecitos, encareciendo una cosa que es de la más vital importancia para nuestra sacrosanta religión.

Se trata de que los Párrocos todos de Filipinas recomienden por escrito a cuantos feligreses suyos tengan niños en Culión, o que en lo sucesivo hayan de venir a esta Isla, se sirvan escribir a los Padres Capellanes que tomen bajo su custodia y tutela a cuantos hijos o amigos o pupilos de menor edad hayan de enviarse para su tratamiento y curación a la Leprosaría que el gobierno tiene aquí establecida.

Los niños serán bien atendidos por los Padres, y preservados del peligro que corren de perder su religion, única verdadera.

Sus progenitores o encargados podrán descansar tranquilos, y tener noticias, cuando lo deseen, sobre sus hijos o encomendados.

Dando a S. Excelencia las gracias más afectuosas, y prostrados a los pies de su augusta persona, imploran su bendición, y besan su anillo pastoral,

(*rúbricas*)

Felipe Millán, S. J.
Francisco Javier Rello, S. J.



Actas del Sumo Pontifice

Con Letras Apostólicas del 7 de Diciembre de 1922 Su Santidad Pío XI ha erigido una Delegación Apostólica en el Africa Meridional que tiene bajo su dependencia las siguientes regiones: *Cape, Orange, Natal, Transvaal*, y la antigua Colonia alemana llamada *Basutoland y Bechuanaland*.

Con otras Letras Apostólicas del 2 de Enero de 1923 ha concedido el título de *Basilica menor* al Santuario de Nuestra Señora de los Milagros del pueblo de *Saronno* de la Arquidiócesis de Milán.

El Sumo Pontífice ha enviado las siguientes Cartas:

a) A Mons. Santiago Ogier, Camarero de honor, de la diócesis de *Anney* y Director del Sodalicio *Pro Pontifice et Ecclesia* acerca de los trabajos y aumento de dicha Asociación;

b) A Mons. Miguel Kelly, Arzobispo de Sydney, y demás Obispos de Australia, respondiendo a la Carta que con motivo de una reunión habían enviado al Santo Padre;

c) A Mons. José Perin, Prelado Doméstico felicitándole por haber añadido al *Lexicon totius latinitatis* de Forcellini el cuarto volumen, o sea *Onomasticon*.

d) Al R. P. José Maubon, Vicario General de los Agustinos Asuncionistas acerca de la quincuagésima peregrinación francesa a la Tierra Santa que tendrá lugar este año.

Actas de la Curia Pontificia

SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO.

Ha enviado un aviso a los Revmos. Ordinarios para que pongan todos los medios que tengan a su alcance a fin de extirpar el abuso de muchos escritores, aun de los que gozan fama de buenos católicos, de alabar en periódicos y revistas con grande detrimento de la fe y de las buenas costumbres, los libros, escritos, pinturas, esculturas, etc. contrarios al espíritu y doctrina cristianos, y muchas veces expresamente reprobados por la Santa Sede.

He aquí la fiel copia de dicho documento:

MONITUM AD LOCORUM ORDINARIOS

Accidit non infrequenter ut scriptores, etiam qui ut boni catholici vulgo habentur, in foliis quotidianis vel periodicis laudent, magnificent, adprobent libros, scripta, picturas, sculpturas aliave id genus ingenii et artis opera catholicae doctrinae seu

christiano sensui contraria, quandoque etiam a Sancta Sede expresse reprobata.

Quam grave inde, si Pastores animarum haec inobservata et impunita relinquant, fidelium scandalum cum fidei morumque detrimento oriri possit, facile intelligitur. Quod ne fiat Suprema haec S. Congregatio S. Officii, adprobante SSmo. D. N. Pio Pp. XI, locorum Ordinarios admonendos censet, ut pro eorum munere erga scriptores huiusmodi, si quos forte inter proprios subditos adesse compererint (praecipue si de clero seu saeculari seu regulari), sive per se sive adhibita quoque Consiliorum vigilantiae cooperatione, non omittant quas efficaciores in Domino iudicaverint, nulla interiecta mora, providentias adhibere.

Romae ex aedibus S. Officii, 15 martii 1923.

R. CARD. MERRY DEL VAL,
Secretarius.

SAGRADA CONGREGACION CONSISTORIAL.

COMUNICACION ACERCA DEL PASAPORTE ECLESIASTICO QUE DEBEN LLEVAR LOS ITALIANOS EMIGRANTES.

Es conveniente que los que pasan de Italia a la America u otras regiones lleven la salvaguardia de algún pasaporte eclesiástico en el cual se indique el nombre, el lugar de origen, cuándo y dónde recibieron el Bautismo y la Confirmación y cuál sea su presente estado, es decir si son solteros, casados o viudos, con hijos o sin ellos.

De aquí resultará que sus Párrocos y Ordinarios conocerán a los emigrantes de una manera más segura y fácil y habrá más comodidad para el envío de las cartas tan necesario en muchos casos.

Por eso esta Sagrada Congregación recomienda encarecidamente que los emigrantes lleven el adjunto pasaporte que ha de dárselos absolutamente gratis.

Los Revmos. Ordinarios de Italia procuren, ya sea por medio de los Párrocos, ya sea por medio de los patronatos de emigración, que todos en adelante salgan con tal pasaporte, y los que ya han salido, en cuanto sea posible, también se hagan con él procurándose las noticias convenientes de los Revmos. Ordinarios y Párrocos del lugar donde se hallen.

Adjunta va una muestra que a parecido más conveniente por su sencillez.

Dado en Roma el día 26 de Enero de 1923.

C. CARD. DE LAI, Obispo de Sabina,
Secretario.

L. ✕ S.

LUIS SINCERO,
Asesor.

TESSERA ECCLESIASTICA

.....
Ha ricevuto il Batesimo il.....

in

la Cresima il

in

Stato suo al giorno.....

.....

Subsignatio Parochi:

.....

.....

Assolutamente gratis.

TESSERA ECCLESIASTICA

.....
recepit Baptismum die

in

Confirmationem die

in

Status eius die

.....

Revisio Ordinarii:

.....

.....

Gratis quocumque titulo

TESSERA ECCLESIASTICA

dell 'emigrante e pellegrino

Nome:

.....

.....

Patria:

.....

.....

Subsequentes adnotationes

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

SAGRADA CONGREGACION CONSISTORIAL

Con decretos de esta Congregación Su Santidad ha hecho los siguientes nombramientos: a) Para la Iglesia titular de Pér-gamo en el Asia Mons. Eduardo O'Rourke que era Obispo titular de Canea, en Creta. b) Para la Iglesia titular de Cidieso, en la Frigia Mons. Antonio Cech y Obispo Auxiliar de la diócesis de Leitmeritz, de la cual era Vicario General. c) Para la Iglesia titular de Dora, en Palestina Mons. Francisco Campos y Angeles que era Obispo de Chilapa, en Méjico. d) Para la Iglesia Catedral de Puno, en Perú Mons. Fidel Cosio y Medina, que era Canónigo Penitenciario de Cuzco. e) Para la Iglesia titular de Tiatira, en Lidia Mons. Casimiro Michalkiewicz y Obispo Auxiliar de la diócesis de Wilna, de la cual era Vicario General.

INSTRUCCION DE LA SAGRADA CONGREGACION DE SACRAMENTOS PARA COMPROBAR EL ESTADO LIBRE DE LOS EMIGRANTES ANTES DE CONTRAER MATRIMONIO.

Aunque hace algún tiempo que se publicó esta instrucción en el *Acta Apostolicae Sedis*, vol. XIII, pág. 348, su importancia nos ha inducido a extractarla, y anotarla con brevedad. La Instrucción se refiere a los matrimonios de los emigrantes. Yá en 1911 había dado otra Instrucción acerca de la misma materia, pero, como pudiera alguno creer que con la promulgación del Código estaba abrogada, ha creído conveniente confirmarla bajo nueva forma. He aquí la substancia de los diversos puntos de dicha Instrucción:

1.º Los Revs. Párrocos deben tener en cuenta que no les es lícito asistir a ningún matrimonio bajo pretexto alguno, si no les consta de una manera legítima el estado libre de los esposos, según manda el Código, cánones 1020 (1) y 1097 (2). Del mismo modo deben exigir de los mismos la fé de bautismo

(1) Can. 1020: § 1. El párroco que tiene derecho de asistir al matrimonio investigue diligentemente y con antelación en tiempo oportuno si existe algún obstáculo para dicho matrimonio.

§ 3. Al Ordinario del lugar toca el dar normas peculiares para que los párrocos hagan dichas investigaciones.

(2) Can. 1097: § 1. El párroco y el Ordinario del lugar asisten lícitamente al matrimonio:

1.º Si les consta legítimamente del libre estado de los contrayentes, según las normas del Derecho;

2.º Si les consta del domicilio o del cuasi-domicilio o de que hace un mes moran en el lugar, o, si se trata de los vagos de la actual habitación en el lugar de uno de los contrayentes.

si han sido bautizados en diversa parroquia, según manda el canon 1021 (3).

2.º Se recuerda la obligación impuesta por el canon 1103 (4) de anotar en el libro de los bautismos los matrimonios a que él asista y avisar al párroco de origen, si se hubiera bautizado en otra parroquia, para la debida amotación, e indica el modo de cumplirla, a saber:

a) En cuanto al aviso que hay que enviar al párroco donde se bautizó, éste debe contener los nombres y apellidos de los casados y de sus padres, la edad de los contrayentes, el lugar y día de la boda, nombres y apellidos de los testigos y finalmente la firma, y sello parroquial del párroco que asistió al matrimonio.

b) Para esto es necesario que se entere de una manera segura de la diócesis, parroquia y lugar del bautismo de los contrayentes.

c) El envío de estos avisos debe hacerse por correo *Certificado*.

3.º Para que el envío de estos documentos, a saber, de estado libre, que debe enviar el párroco donde los futuros contrayentes fueron bautizados, y el del matrimonio contraído, que debe enviar el párroco que a él asistió, sea todavía más seguro, debe hacerse por medio del Ordinario del lugar.

4.º Deben tener presente los Párrocos que algunos de los matrimonios de los dichos trabajadores emigrantes deben considerarse como matrimonios de *vagos*, o sea, que en ningún sitio tienen domicilio fijo ni cuasi-domicilio, y por lo tanto no puede el párroco asistir a ellos sin licencia del Ordinario. Pero, aún cuando no sean vagos, por ser muy difícil el estar seguro de la ausencia de impedimentos, debe consultar anticipadamente al Ordinario. Esto mismo debe hacerse en el caso en que los contrayentes, después de la pubertad, hubieran residido en algún sitio más de seis meses.

Por lo tanto el Párroco no debe asistir a ningún matrimonio de los emigrantes que vienen de regiones lejanas sin consultar al Ordinario, a no ser en caso de necesidad, principalmente en peligro de muerte.

(3) Can. 1021: § 1. Si el bautismo no ha sido conferido en el mismo territorio, el párroco debe exigir la fe de bautismo de los dos contrayentes o sólo del contrayente católico si se trata de un matrimonio que se ha de contraer con dispensa de la disparidad de culto.

(4) Can. 1103: § 2. Además, siguiendo la norma del canon 470, § 2, el párroco anote también en el Libro de Bautismos que el cónyuge contrajo matrimonio en tal día en su parroquia. Y si se trata de un cónyuge bautizado en otra parte envíe la noticia del matrimonio al párroco de donde fué bautizado para que éste lo anote en su Libro de Bautismos, lo cual puede hacer o por sí o por la Curia episcopal.

5.º Si el Párroco del lugar donde los esposos fueron bautizados, al recibir aviso del matrimonio, nota que no eran libres, debe inmediatamente avisar por medio del Ordinario, al Párroco asistente.

6.º Los Ordinarios tienen la obligación de cuidar que estas prescripciones se guarden religiosamente y de castigar a los infractores.

ANOTACIONES.

El Concilio Manilano en el art. 702 manda que para probar el estado libre de los contrayentes se tenga presente la *Instructio pro examine testium seu ad probandum status libertatem*, de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 21 de Agosto de 1670, confirmada en 25 de Diciembre de 1727 que se halla en el *APPENDIX AD CONCILIUM PROVINCIALE MANILANUM I* pág. 11, y la *Instructio ad probandum obitum alicuius coniugis*, del año 1868 de la misma Congregación, que se halla en el mismo *APPENDIX* pág. 245, y en castellano en el Apéndice III del *Amigo del Párroco Filipino*, edición del P. Illa, 1921.

En el art. 703 el mismo Concilio dice: *Cuando se trata de matrimonios de chinos, principalmente con mujeres filipinas, han de tomarse precauciones extraordinarias, y deben poseerse documentos ciertos de estado libre, o al menos pruebas que no den lugar a duda antes de preceder al matrimonio. En casos de duda nada se lleve a cabo definitivamente sin consultar al Ordinario y recibir su licencia para celebrar el matrimonio.*

Nos parece conveniente notar que la petición y envío de documentos que median entre los párrocos, y que en los Nos. 3 y 5 se exige se haga por medio del Ordinario, basta; se haga por medio del Ordinario del lugar *adonde* se pide o se manda y no del Ordinario del lugar *de donde*, pues la Instrucción habla en singular y de esta manera se provee bastantemente a la seguridad de que las comunicaciones lleguen a sus destinatarios, que es el fin de dicha prescripción.

SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS

Con decretos de esta Congregación Su Santidad ha dado el 31 de Diciembre de 1922 las siguientes aprobaciones: a) por siete años, para experimento, las Constituciones de la Congregación de Hijas de la Caridad o Hermanas de la Misericordia de S. Vicente de Paul, cuya Casa Madre se halla en Zagabria, en la Croacia. b) Del mismo modo las del Instituto de Hermanas de Santa María, del Ter. Orden de S. Francisco, cuya Casa Madre se halla en St. Louis, Missouri, U. S. A. c) Definitivamente las Constituciones de las Hermanas de la Caridad de Leavenworth, Kansas.

SAGRADA CONGREGACION DE PROPAGANDA FIDE.

Con decreto de 22 de Noviembre de 1922 nombró Prefecto Apostólico de Lang Long al M. R. P. Alejandro Carlo de la Sociedad de Misioneros *ad Exteros* de Paris y con decreto de 21 de Diciembre de 1922 nombró Prefecto Apostólico de Katanga Septentrional, en el Congo Belga, al M. R. P. Luis Lempereur, de la Congregación del Espíritu Santo.

SAGRADA CONGREGACION DE RITOS.

Resolución de una duda sobre el versículo "Fidelium animae" que se debe decir después de todas las horas, aun después de Tercia cuando sigue la Misa Conventual.

"El actual Dean de cierta Iglesia Colegiata, en unión con su Cabildo, solicita reverentemente de la Sagrada Congregación de Ritos la resolución de la siguiente duda litúrgica, a saber:

"Si puede continuar el uso vigente desde hace muchos años "en dicho Cabildo de omitir el versículo *Fidelium animae* al fin "de Tercia cuando inmediatamente se canta la Misa Conventual?"

"Y la Sagrada Congregación, pedido el parecer de una Comisión especial, juzgó responder a la duda propuesta, después de ser examinada y discutida diligentemente:

"*Negativamente* según el Decreto n. 2366 en la causa *Thelesina* del 24 de Abril de 1742, y que se observen las Rúbricas del "Breviario Romano, tanto las generales en el tit. XXX, n. 3, "como las particulares en las respectivas Horas Canónicas".

"Y así respondió, declaró y decretó el día 19 de Enero de 1923.

A. CARD. VICO, Ob. de Porto y Sta. Rufina,
Prefecto de la S. Congr. de Ritos.

ALEJANDRO VERDE,
Secretario.

(Acta Apostolicae Sedis, XV, 80).

ANOTACIONES.

El Decreto n. 2366 (Collectio Authentica. vol. II pág. 81), por el cual se responde a una duda parecida dice así: *El versículo Fidelium animae etc. no se ha de omitir al final de ninguna Hora Canónica, aun cuando después de ella se diga inmediatamente la Misa, sino que se han de observar fielmente las Rúbricas § XXX, n. 3, del Breviario Romano.*

Las Rúbricas del Breviario Romano en el lugar citado por los dos decretos dicen así: *Después* (del *Benedicamus Domino*) *se dice el versículo Fidelium animae, el cual no se dice después del Benedicamus Domino de Prima antes de Pretiosa, ni en las Com-*

pletas antes del versículo Benedicat etc., ni cuando sigue inmediatamente después, de alguna hora el Oficio Parvo de la Virgen, o el Oficio de Difuntos, o los Salmos penitenciales, o solas las Letanías.

En las rúbricas generales de las respectivas Horas se dice en general que se añada el Fidelium, naturalmente al tenor de las Rúbricas. Estando pues señalados los casos en que debe omitirse dicho versículo, y no estando incluida la Misa Conventual es lógica, la Resolución de la Sagrada Congregación, la cual considera como abuso la costumbre de omitirle aunque sea desde hace muchos años.



Información General

ROMA

EL ANUARIO PONTIFICIO.

En el Anuario Pontificio, publicación oficial de la Santa Sede, correspondiente al año 1923 se muestra la grande actividad de la Santa Sede respecto de la extensión de las obras católicas. Entre las Delegaciones Apostólicas que dependen de la Sagrada Congregación Consistorial aparece la de Lituania, Letonia y Estonia. Entre las que dependen de la Cong. de Propaganda aparecen la del Africa y la de la China. Las Prefecturas Apostólicas, de 67 han llegado a 73, y los Vicariatos Apostólicos de 97 llegan a 206. Entre las Congregaciones religiosas se ven la Pequeña Misión para Sordomudos aprobada en 1913 y la Sociedad de las Misiones Extranjeras de los Estados Unidos de América fundada en 1911.

AUDIENCIA A LOS "AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA" DE MILAN.

El día 11 de Abril Su Santidad recibió en audiencia pública en las Salas Regia y Ducal a los numerosos miembros de la Sociedad milanese de *Amigos de la Universidad Católica del Sagrado Corazón* presentados por el Card. Pompilj, Vicario de Su Santidad. El número de Asociados pasa de 600.

TERCER CONGRESO CATEQUISTICO.

El día 8 de Abril se cerró el III Congreso catequístico diocesano de Roma en el cual se estudiaron los siguientes puntos a) la enseñanza catequística parroquial; b) la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas; c) la enseñanza de la Religión entre la juventud estudiantil y d) certámenes catequísticos.

CONTRA LA MEMORIA DE RENAN.

El día 17 de Marzo se conmemoró en el Colegio Romano el Centenario del nacimiento de Ernesto Renan con grave escándalo del pueblo romano y profundo dolor de las almas cristianas. El Padre Santo el día siguiente, en la audiencia que concedió a la Academia de Santo Tomás, expresó su dolor, y el día 20 encargó al Cardenal Vicario que el Domingo de Ramos se hicieran funciones religiosas en reparación de tal escándalo.

Las Iglesias señaladas fueron el Jesús, Santa Teresa, S. María de los Angeles, S. María del Trastiber y S. Joaquín.

SACERDOTE DEGRADADO.

La Sagrada Congregación del Santo Oficio publica en el Acta Apostolicae Sedis la siguiente comunicación: Se hace público que el sac. Tomás Sasso, de la diócesis de Bisceglie (Trani), con sentencia formal del Supremo Sagrado Tribunal del Santo Oficio, ha sido condenado a la pena de degradación según los términos del can. 2305 del Código de derecho canónico, con la imposición de dejar el hábito eclesiástico.

PEREGRINACION A ROMA DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS ESPAÑOLAS.

Cerca de 600 jóvenes de estas Congregaciones acudieron a Roma durante la Semana Santa para atestiguar su fe y su adhesión al Vicario de Jesucristo. El Marqués de Rafal iba en representación del Rey; recibieron de manos de Su Santidad la sagrada Comunión en la gran Capilla Sixtina y después fueron recibidos en audiencia pública. El hermoso discurso que pronunció Su Santidad puede verse en el No. de Mayo de UNITAS.

AUDIENCIA PONTIFICIA DE LA ACADEMIA PONTIFICIA ROMANA DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

El 18 de Marzo de 1923 fué recibida esta Academia por Su Santidad en la Sala Ducal yendo al frente de ella los Presidentes Cardenales Bisleti, Billot y Lega con la asistencia de los académicos, profesores y unos trescientos alumnos. El Cardenal Bisleti recordó las glorias de la Academia y algunas anécdotas acerca del doctorado del Papa recibido en dicha Academia. El discurso del Papa lo publicamos en otro lugar de este número. Después les anunció que la medalla que se acuñaría en Junio (como se hace todos los años recordando el acontecimiento más importante del año) sería consagrada a Santo Tomás de Aquino.

DOS CENTENARIOS DE CANONIZACION.

El Papa Adriano VI el 31 de Mayo de 1523 canonizó a San Antonino de Florencia, pero habiendo muerto antes de promulgar la bula, esta fué promulgada por el Papa Clemente VII el 27 de Noviembre de 1523. El Papa Juan XXII canonizó en Aviñon el día 18 de Julio de 1323 al Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino. Su Santidad Pío XI ha expresado su voluntad de celebrarlo solemnemente dedicándole una Encíclica donde resume toda la gloria póstuma de Santo Tomás.

EL PAPA Y LA PRENSA.

El Obispo de Portland, Oregon recibió a fines de Marzo el siguiente telegrama del Cardenal Gasparri, quien lo mandaba en nombre de su Santidad, y que pone bien a las claras el sumo interés que el Sto. Padre concede a la prensa Católica, arma única a veces de que podemos echar mano en nuestras luchas con el enemigo:

“El Sto. Padre sumamente agradecido, felicita a la Jerarquía y Editores de la Prensa Católica por haber consagrado un mes a divulgar entre el pueblo el conocimiento de la vida y espíritu de San Francisco de Sales, recientemente declarado patron de la prensa. Su Santidad desea un éxito aun más lisonjero para la prensa en sus trabajos por la fe y por la patria. Y manda de buenísima voluntad su bendición especial a los editores de cada uno de los periódicos y su bendición apostólica a cuantos favorecen a la prensa católica”.

LOS CABALLEROS DE COLON EN ROMA.

Recordarán nuestros lectores que a petición del Sto. Padre los Caballeros de Colón se establecieron en Roma el año pasado, con el objeto de contrarrestar y anular a ser posible la deletérea propaganda que las sociedades benéficas protestantes venían ejerciendo entre la juventud italiana, mereciendo triste celebridad la asociación de jóvenes cristianos—Y. M. C. A.—que tantos y tantos estragos está causando en la juventud católica de Filipinas.

Gran satisfacción sentimos al dar a conocer a nuestros lectores que recientemente los directores de los K. of C. en América han aprobado el plan de levantar un edificio con fines recreativos en la ciudad Cabeza del mundo católico. Para ese fin se han votado un millon (1,000,000) de dolares.

LA BIBLIOTECA LA VATICANA.

Según el “Dail Mail”, de Londres, la Biblioteca Vaticana es ahora la más grande del mundo, como resultado de la adición que se la ha hecho de la Librería Chigi, que el Gobierno Italiano a propuesta de Mussolini ha cedido a la Vaticana. La librería Chigi contiene millares de preciosos y valiosísimos manuscritos y documentos, algunos anteriores al siglo once. El traslado de la librería Chigi fué aprobado por el gobierno y en retorno el Papa concede que la Librería Vaticana esté abierta al público por más horas y que los documentos contenidos en los archivos y que no sean posteriores al año 1846 sean vistos por los estudiosos.

RELACIONES DEL QUIRINAL CON EL VATICANO.

Bien saben nuestros lectores que desde el acceso de los Fascisti al Poder, mediante la Revolución que arrojó por tierra todo el antiguo sistema de gobierno en Italia, Mussolini el jefe integérrimo del nuevo gobierno viene dando cada vez nuevas muestras de deferencia hacia la religión católica, que debe continuar siendo en el futuro lo que fue en el pasado, el lazo de unión que ate y ligue a todos los italianos. El Crucifijo ha sido devuelto a las escuelas, de donde había sido quitado por gobierno manejado por las sectas; el catecismo ha sido puesto obligatorio en las mismas y de continuo el gobierno de Mussolini está dando pruebas de querer vivir en paz y amigable consorcio con los católicos, que forman la mayoría del pueblo italiano.

Es inegable que tales medidas de buen gobierno han debido ser de gran satisfacción para el corazón del Sto. Padre, quien como buen italiano y sobre todo como Jefe de la Iglesia, agradecerá tales muestras de deferencia, y tales pruebas de querer volver las cosas a su cauce primitivo; mas no dan lugar a las suposiciones lanzadas en la prensa liberal sobre una inmediata reconciliación, que signifique por parte del Papa cesión alguna de sus legítimos derechos.

VISITAS REGIAS.

A mediados de Mayo los Reyes de Inglaterra hicieron al Sto. Padre una visita. Recibiólos su Santidad con los brazos extendidos y estuvo con ellos conversando por espacio de más de media hora.

También ha sido visitado el Papa en fecha reciente por el Presidente de la Argentina, Sr. Alvear.

Antes que los Reyes de Inglaterra y el Presidente Alvear, estuvieron a conversar con el Pontífice los Reyes de Bélgica.

Está así mismo anunciada la visita de S. Majestad el Rey de España, quien tiene grandes deseos de poder besar el anillo pastoral del Soberano Pontífice.

LOS METODISTAS AMERICANOS EN ROMA.

Recordarán nuestros lectores que hace poco más de un año, los Metodistas americanos compraron el histórico monte Mario en Roma, para levantar allí una casa para lo que ellos llaman sus "misionerios" una Iglesia y otros edificios. El monte Mario esta mirando al Vaticano! Los proyectados edificios serán indudablemente una ofensa continua al Romano Pontífice; por eso el pueblo de Roma ha organizado una protesta contra la venta y edificación de los sobredichos edificios.

Recientemente se han recibido noticias al efecto de haber

sido denegado el permiso para que continúen con sus obras, por varias razones muy atendibles.

MUERTE DEL PADRE GENERAL DE LOS CAMILOS MINISTROS DE LOS ENFERMOS.

Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció en Verona el Rmo. P. Alfonso Maria Andriodi, Prefecto General de la Orden de San Camilo de Lelis, ministros de los enfermos.

CONSISTORIO Y CONGRESO EUCHARISTICO.

El Sto. Padre celebró recientemente consistorio en el cual fueron nombrados dos nuevos Cardenales.

La Santa Sede ha aprobado el que el próximo congreso eucarístico que ha de celebrarse en 1924 lo sea en Amsterdam, Holanda.

ALEMANIA

OBISPO CATOLICO EN BERLIN.

Los católicos alemanes, que en la actualidad tienen, que pasar por tantas y tan grandes amarguras, han sentido aliviarse sus penas por una onda de gratitud al Romano Pontífice, quien se ha dignado hacer de la capital del antiguo Imperio, hoy República Germana, la residencia de un obispo Católico.

Debido a las sugerencias del Cardenal Príncipe—Obispo Bertram de Breslau, el Rev. P. Joseph Deitmer ha sido nombrado obispo auxiliar de Breslau, pero con residencia en Berlín.

LOS CATOLICOS ALEMANES Y LA EDUCACION CATOLICA.

Los católicos alemanes están luchando bravamente en defensa de la educación católica de sus hijos. Hanse recogido en el Norte y sur de la república millones de firmas de padres católicos, pidiendo al gobierno tenga en cuenta sus derechos al dictar la nueva ley sobre la confesionalidad de las escuelas, por la que están trabajando todas las sectas, a diferencia de lo que entre nosotros sucede.

Sólo en Baviera se recogieron mas de 2,212,000 firmas, lo cual representa un 66% de los católicos votantes. En Baden y Wurtemberg la proporción fué aun mayor.

En algunas de las diócesis, como Olnutz, Fulda y Osnabruck firmaron la petición más del 80%.

MANIFESTACION RELIGIOSA Y PATRIOTA.

La A. P. nos transmitió poco ha la noticia de una manifestación católica de mas de 70,000 personas con motivo de la inau-

guración de un nuevo templo, y como protesta contra la ocupación del Ruhr; los obispos católicos pasaron revista a las numerosas falanges católicas.

EL SACERDOTE DR. BRAUNS, MINISTRO DEL TRABAJO.

Digno de ser muy tenido en cuenta es el que en un país protestante como Alemania los católicos sigan por años y años ocupando los mismos ministerios no obstante las frecuentes mudanzas que en los gabinetes tienen lugar. Católico y de los convencidos es el actual canciller Cuno, como lo fueran anteriormente Wirth y otros ministros de diferentes departamentos.

Todos empero sucumbieron al peso de las tremendas responsabilidades que sobre la pobre Alemania pesan. Solo un ministro parece inamovible y tener su cartera por derecho propio y es el *Sacerdote Doctor Brauns*, quien por tercera vez ocupa la cartera de *Ministro del trabajo*. El Dr. Brauns es uno de los grandes adalides de Munchen-Gladbad, de la escuela del famoso "Vollesverein", que ha dirigido en Alemania el movimiento social de los católicos.

MANIFESTACIONES DE VIDA CATOLICA.

La situación política de Alemania es en verdad oscura y triste, y bien sabido es que en tales condiciones no suelen crecer lozanas y poderosas las flores y las rosas de una vida intensamente religiosa. Mas; plácenos decir que en medio de esas tristezas y negruras, el catolicismo alemán ofrece algo que alegra el alma.

Háse celebrado recientemente el Congreso Católico de Munich, al cual concurrieron alemanes de todas las partes del Imperio, y en el cual se descubrió grande entusiasmo por la vida católica en Alemania. Comenzó con una gran manifestación en la que estuvieron presentes más de 100,000 católicos fervorosos y llenos de santa actividad. En la primera reunión se hizo mención honorífica del inolvidable P. Raymond, conocidísimo dominico que antes había sido Príncipe de Lowenstein.

SEMANA RELIGIOSO-CIENTIFICA.

En septiembre del pasado año se celebró en Heidelberg una semana religioso científica, cuya finalidad era contribuir a formar en el hombre católico una voluntad creadora y fecunda en hechos. Tratábase en una palabra de fomentar la Acción Católica.

Fueron encargados de dar las conferencias el Profesor Sntaliki, del Instituto católico-filosófico de Colonia, quien se ocupó del siguiente tema: "La prueba de la existencia de Dios en el presente"; el P. Luis Mager, O. P., quien disertó sobre la "Mís-

tica" como "Weltanschauung" (comprensión del mundo); el Dr. von Hildebrand, "Lo santo, los santos y su significación en el reino de Dios"; el profesor Gerardo Brom-Nymuegen: "Asis y Roma"; el P. Francisco Stratman, O. P. Cura de almas de los estudiantes de Berlin, trató sobre las ideas y la realización del ministerio del Corpus Christi. La reconciliación de los pueblos con la Iglesia; el profesor Krebs, sobre "Los protestantes y nosotros"; el P. Lippert, S. J. "La esencia del hombre católico".

AMERICA

EL CATOLICISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Es verdaderamente consolador el incremento que la Religión Católica está tomando cada día en la gran República Norteamericana. En la actualidad de cada seis personas en Los EE. UU. una es católica, mientras que hace 150 años la proporción era de una católico entre 136 personas. Siglo y medio hace, los católicos no eran mas de 22,000, y hoy, según el último Directorio Católico suman 18,260,000. Ello nos da un crecimiento durante ese tiempo de 800 veces, al paso que la población general ha crecido tan solo 35 veces.

En tiempo del primer obispo de los EE. UU. Mrg. Carroll, hace de esto 130 años, no había más que un obispado y una diócesis, que abrazaba toda la nación, Actualmente la Jerarquía esta compuesta de 2 Cardenales, 15 Arzobispos, y 94 obispos, un total de 111 obispos. El primer obispo no tenía arriba de 50 sacerdotes; y en la actualidad suman 22,500; y en lugar de menos de cincuenta iglesias, oratorios y lugares de culto que entonces había hoy contamos con 17,000 lugares de adoración. El Sr. Carroll no tenía seminario; actualmente hay 108 con un total de 8,800 seminaristas. No tenían los primeros católicos ninguna escuela y hoy contamos con 6,400 escuelas parroquiales; 222 Colegios para niños y 723 academias para niñas, con una asistencia de mas de 2,000,000 de alumnos, a los que enseñan un total de más de 50,000 monjas.

El Sr. Carroll no tenía hospital alguno; si viviera hoy vería que más de la mitad de todos los hospitales que hay en los EE. UU. estan en manos de católicos, con un total de 640, la mayoría de primera clase y que pueden compararse con ventaja con los mejores.

Hay, además del clero secular 69 ordenes religiosas distintas de hombres y 173 órdenes de mujeres, habiendo mas de 75,000 monjas en todos los EE. UU., que se dedican y consagran a toda clase de servicios.

Tales son las cifras que hemos podido recoger en el último Catholic Directory, que debieran tener todos nuestros sacerdotes,

para sacar de su lectura alientos y brios nuevos, viendo con cuánto fruto trabajan nuestros hermanos en la gran República.

EL CATOLICISMO PRACTICO DE LOS NEW-YORKINOS.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de New York Mrg. Hayes, pidiendo limosna a sus numerosos fieles,—pues New York cuenta con una población católica de más de dos millones,—les dice entre otras muchas cosas buenísimas lo que sigue que queremos tomar íntegro y en inglés para no quitarle nada de su importancia:

“We have expended, escribe el Arzobispo Hayes, in three years \$2,536,664,06. We have served, in the spirit of Christian charity, the widow and the orphan, the aged and the homeless, the poor and the outcast, the weak and the erring the sick and the afflicted, the blind and the deaf, the mother and the infant, the boy and the girl. We have protected, whenever and wherever called upon to do so, the interest of the family and of the individual”.

Para el año en curso, el aspecto más importante de los trabajos caritativos de los católicos de New York será el ayudar financieramente a las escuelas católicas.

EDUCADOR CATOLICO QUE ES HONRADO.

El Sto. Padre se ha dignado honrar al Rev. Mrg. Francis W. Howard, de Columbus, Ohio, con el nombramiento de obispo de Covington, cuya sede estaba vacante desde que Mrg. Brosart hubo de renunciar al episcopado por causa de su salud quebrantada. El mundo católico educador no podrá menos de recibir con agrado esta noticia, ya que a la educación ha consagrado el nuevo obispo la mayor y mejor parte de su vida. Por espacio de más de veinte años Mrg. Howard ha luchado con la palabra y con la pluma en favor de las escuelas católicas y cuando en 1903 se estableció en S. Luis la “Catholic Educational Association”, el fué elegido secretario-general, oficio para el cual ha sido desde entonces reelgido todos los años.

LO QUE HACEN LOS METODISTAS.

Para que nuestros sacerdotes se convenzan, si es que no lo están ya de lo mucho que las sectas protestantes gastan en propagar sus errores, y para que ello nos sirva de ejemplo en nuestras campañas en la educación del pueblo, para que sostenga a los ministros del evangelio, quienes segun la expresión del Apostol, tienen derecho a vivir del altar, vamos a dar las cifras casi fabulosas del dinero que los directores de la Iglesia Metodista piden a sus feligreses, para sus actividades caritativas.

La contribución para el año 1924 será no menor de

\$18,500,000, que al cambio a la par sería en Filipinas ₱37,000,000 (Treinta y siete millones de pesos). Durante los últimos cuatro años esta iglesia ha gastado un capital anual no menor de \$15,000,000 en lo que ellos llaman "benevolent program". Cuales sean los "benevolent purposes" de que los Metodistas tratan se entiende claramente por la siguiente distribución de fondos.

Para las Misiones entre Infieles.	\$ 6,800,000
Para las Misiones en los EE. UU.	\$ 6,800,000
Para Educación	\$ 1,500,000
Para la educación de los negros	\$ 760,000
Para las escuelas dominicales	\$ 600,000
Epworth League.	\$ 175,000
Sociedad Bíblica Americana	\$ 200,000
Temperance. Prohibition and public Morals.	\$ 250,000
Hospitals and Homes	\$ 175,000

Como ve el más lerdo, las sumas más importantes están dedicadas a la propaganda y la educación, lo cual no deja de ser una llamada de atención para los católicos.

LA RELIGION EN NEW YORK.

La población de New York sobrepasa en la actualidad la cifra de cinco millones y medio (5,500,000); la de "Greater New York" excede la cifra de ocho millones (8,000,000).

Un periódico judío ha querido en fecha reciente dividir esa inmensa población según las diversas religiones. Según los datos aportados tenemos que en la ciudad propiamente dicha los católicos son un 34,59% del total; los protestantes, incluidas en una todas las ramas y sectas, son 34,55%; y los judíos 29,23%. Se calcula que en New York y sus adherentes hay una población católica de más de dos millones y medio (2,500,000). Desde el año 1900 hasta la fecha los católicos en New York propiamente hablando han aumentado en 723,000.

CRUZADA CONTRA LA INMORALIDAD LITERARIA.

No faltan cádidos que creen que en la literatura americana no se halla inmoralidad. Más de una vez hemos oído tal afirmación de labios de quienes se creen con autoridad para hablar sobre esa materia. Cuán equivocados están los tales lo demuestra claramente la formación nada menos que de una Cruzada contra la immoralidad literaria, y en esa cruzada toman parte representantes de todas las iglesias y de las organizaciones civiles o religiosas.

La Cruzada empezó con el llamamiento del Magistrado de la Corte Suprema de New York John J. Ford, quien en vigoroso

discurso llamó la atención sobre la immoralidad rampante de un libro de reciente publicación y que había caído en manos de su misma hija.

En el primer meeting estaba representado el Arzobispo Mr̄g. Hayes, La Universidad Católica Fordham, el Club Católico de New York y los Caballeros de Colón.

LO QUE GASTAN LOS CATOLICOS AMERICANOS EN SUS TEMPLOS.

La Iglesia Católica ocupa el primer lugar en las estadísticas recientemente publicadas sobre lo que gasta cada religión en la construcción y reparación de templos. El segundo lugar corresponde a los Episcopalianos y el tercero a los Metodistas del Norte. La suma gastada por los católicos es de catorce millones de dolares (\$P14,000.000)

CATOLICOS PORTUGUESES EN NEW YORK.

El Arzobispo Hayes ha nombrado al P. José Silva Cacella misionero de todos los católicos portugueses de New York. El P. Cacella, terciario misionero de la Sociedad del Atonement—es una sociedad nueva de terciarios franciscanos, fundada e integrada en sus comienzos por protestantes, que después se convirtieron y que hoy están haciendo grandísimo bien—es el único sacerdote portugués que hay en New York. El número de Católicos portugueses de la ciudad se cree ser el de 2,000 en números redondos.

CHECOESLOVAQUIA.

CÓNFESIONALISMO ESCOLAR EN ESLOVAQUIA Y EN RUSIA SUBCARPETICA.

El problema escolar que tanto está agitando las conciencias en el mundo moderno también ha tenido sus resonancias en las naciones de reciente formación y que están integradas por “trozos” tomados de “acá y de allá”, sin más coesión que la de los tratados y si es caso la lengua; por años y años esas regiones han estado sometidas a diversos dominadores y de ahí la diferencia de religión en ellas; tal diferencia les plantea el problema escolar en sus relaciones religiosas.

El gobierno Checoslavo ha reconocido en principio la confesionalidad en las escuelas primarias existentes en Eslovaquia y en la Rusia Subcarpética, y que antes de la guerra estaban bajo el dominio húngaro. Según la estadística recientemente publicada por el ministro de Instrucción Pública hay en dichas regiones las siguientes escuelas confesionales; y del gobierno.

“Existen, dice, en Eslovaquia 802 escuelas primarias y 80 superiores del estado; 1470 escuelas primarias y 15 superiores que pertenecen a los católicos del rito latino; 197 del rito griego unido; 452 luteranas, 217 pertenecen a los calvinistas; 80 a los israelitas. Hay por lo tanto en Eslovaquia 982 escuelas sostenidas por el Estado y 2,450 confesionales”.

“En la Rusia subcarpética se cuentan 231 escuelas públicas, 25 católicas de rito latino, 131 de católicos griegos del rito unido, 30 de los protestantes y 2 de los israelitas”.

“Las diferentes confesiones han recibido del gobierno (fíjense nuestros lectores en este dato importantísimo ahora que se trata de solucionar el problema escolar en Filipinas) 65,000,000 (sesenta y cinco millones de Coronas).

EL NUEVO OBISPO AUXILIAR DE OLOMOC.

La Archidiócesis de Olomoc, que cuenta con un contingente de más de dos millones (2,000,000) de católicos, y que está dividida para la administración en 48 deanatos (Vicarios Foráneos) y 1,550 parroquias, se extiende hasta la Silesia prusiana, donde tiene tres deanatos y mas de cuarenta parroquias. Viviendo con los católicos checos estan los católicos alemanes en un número no menor de 400,000. Por esta razón la S. Sede nombró obispo auxiliar del Arzobispo de Olomoc al canónigo de la misma ciudad Schinzel, quien fué consagrado por el Arzobispo de Olomoc.

El nuevo obispo es grandemente amado de todos los católicos alemanes de Moravia y Silesia.

ESTADISTICAS ECLESIASTICAS.

La escasez de vocaciones, que tanto se deja sentir en casi todas las naciones, es tal vez más intensa que en parte alguna en la nueva república Checoeslava. Véase la estadística de los seminarios.

En el de Praga hay acualmente 37 alumnos; en Budejovie, 14; Litomeryc 41; Hrade Kralow, 17; Olmouz, 80; Brno, 50, Vidnava, 14; Paňoka Bysica, 13; Niha, 17; Kotic, 42; Spis, 29; Trnava, 39; Rojnava, 2; Presov 38; y Mukacevo, 40.

Añádanse a estos los 21 que cursan Teología en el Colegio Bohemio de Roma y entre todos tendremos un total de 494 seminaristas en toda la República.

Si se tiene en cuenta que el número de los católicos es de más de ocho millones se ve cuán pequeño es el número de aspirantes y cuán grandes van a ser en el futuro las necesidades de la tan agitada y perseguida Iglesia Checoeslava.

INGLATERRA.

PROGRESO DEL CATOLICISMO EN INGLATERRA.

Sobre este tema ha dado recientemente una serie de conferencias en New York el R. P. Bede Barret, Provincial de los Dominicos Ingleses y hoy por hoy el mejor y más conocido "lecturer" del Reino Unido. En dichas conferencias encontramos datos estadísticos de un valor grandísimo y que ponen bien a las claras cuán grandes sean los progresos del catolicismo en la que hasta hace poco fué considerada la nación defensora del protestantismo.

El número de conversiones durante el año 1922 fué de 11,621.

Nótase un pequeño descenso en el número de los sacerdotes que en 1922 era de 3,962 y que en la actualidad es de 3,935. Ello es consecuencia de los años de guerra en que todos los seminaristas eran obligados a tomar las armas, y además no tenían el número de vocaciones, que en tiempos normales hubieran tenido.

Ha crecido grandemente el número de Iglesias; de 1,933 que eran el año 22 han subido a 1948.

Los niños que en 1922 asistían a las escuelas parroquiales eran 316,917 al paso que hoy son 319,308; los matrimonios católicos que fueron en los años 18 y 19, 12,002 han sido el 22,19,078.

La población católica de Inglaterra y Escocia se calcula en 1,965,787, en una población total de 38,035,094.

LAS ORDENES RELIGIOSAS EN OXFORD.

Poco a poco van volviendo las órdenes religiosas al calor de la gran Universidad de Oxford, la más famosa de todas las Universidades inglesas, y en la que en pasados siglos y hasta que vino la persecución religiosa y destierro o muerte de las comunidades religiosas, tuvieron estas sus principales centros de educación.

Cuenta hoy Oxford con casas de casi todas las órdenes religiosas, contándose entre los últimos que allí se han establecido los Dominicos, los Jesuitas y los Salesianos.

ESTADISTICAS CONSOLADORAS.

Según el "Catholic Directory", publicado en 1923 por la casa Burns, Oates y Washbourne, de Londres, la población católica de todo el mundo es de 316,888,975. Los Católicos que viven en el Imperio Británico suben a un total de 14,439,941, o sea 253,630 mas que en 1922.

Los obispos y Arzobispos de Inglaterra y Gales suman un total de 21, con 3,935 sacerdotes del clero secular y regular.

Los obispos de Escocia son 7; sacerdotes seculares y regulares, 601; las iglesias y capillas 425.

En Inglaterra y Gales hubo el último año un total de 11,621 conversiones; en Westminster fueron las conversiones 1,227 y en Birmingham 1,015, habiendo habido buen contingente en las siguientes ciudades, Southwark, Shrewsbury, Salford, Portsmouth y Cardiff.

CONVERTIDOS QUE DICEN SU PRIMERA MISA.

Los Padres Vicente Baker y Clemente Bevan, dos recién ordenados sacerdotes, pertenecientes a la Congregación oratoriana, celebraron recientemente su primera Misa en Londres. Ambos son convertidos. El P. Baker, antes de su conversión era Pastor en St. Mary's Graham St. S. W. y el P. Bevan era oficial de la Armada Británica.

INGLATERRA Y ROMA.

Las corrientes de aproximación de la Iglesia Anglicana a Roma son cada vez más pronunciadas. Oyense de cuando en cuando las voces de Anglicanos honrados que abogan clara e insistentemente por la vuelta hacia Roma. En otro número pensamos ocuparnos con extensión de un libro de Edmund Smith Middleton, que lleva como título: "Unity and Rome" y en el que claramente se aboga por la unión con Roma.

En un Congreso que los llamados Anglicanos-Católicos han celebrado recientemente en Burton on Trent el Rev. J. S. Willimott Vicar of St. Hilda's, Leeds, dijo al Congreso que fueron los pecados de los hombres los que dividieron la Iglesia y los que la tienen dividida. "THE FIRST THING they had to do as Anglo-Catholics was to contend for the reuninon of the Church. Where did Christianity come from? IT CAME FROM ROME. ROME WAS THEIR MOTHER, AND THE BISHOP OF ROME THEIR PATRIARCH. He should be acknowledged as Patriarch by all. ROME WAS THE MOTHER FROM WHOM THEY GOT THE GOSPEL."

EL CATOLICISMO EN LIVERPOOL.

El Rmo. e Ilmo. Arzobispo de Liverpool, Mrg. Keating, en su última Pastoral trae algunos datos interesantísimos sobre el crecimiento del catolicismo en dicha ciudad.

'Nuestra población católica, dice es en la actualidad muy cerca de los 400,000; con un crecimiento anual de 15 a 16,000 niños que son bautizados, representando una natalidad doble que el promedio general en el reino Unido.

La vida religiosa de nuestro pueblo es intensísima.

Preferimos copiar íntegras las palabras del Prelado de Liverpool, por su excepcional importancia:

"Our parish churches, in the great industrial centers, at all events are thick on the ground, and are frequented by overflowing crowds of worshippers. With comparatively exceptions, all our catholic children, about 100,000, are in Catholic Elementary or secondary schools. Nearly fifty institutions shelter many THOUSANDS of necessitous cases-some four thousand children, rescued from bad surroundings, hundreds of aged poor a multitude of penitent women, sufferers from incurable diseases, the mentally afflicted and so forth. Seventy-four convents, containing 1,347 religious ladies, are devoted to education, or to other charitable ministrations, or to the contemplative life. The great majority of our people are not only practical catholics, but catholics of very fervent type the outstanding proof of which is the annual total of Holy Communions, surpassing itself year by year, and now standing at the record figure, \$6,168,446.

ITALIA

EN HONOR DE SANTO TOMAS.

El día 30 de Marzo se celebró en la gran Aula-Anfiteatro de la Universidad de Turín la conmemoración del Centenario de Sto. Tomás. Tuvo una conferencia el docto Padre Arrighini que atribuyó la magnitud de su ingenio a la grandeza de su corazón. Presentó las dos "Sumas" como dos magníficos templos donde introdujo al auditorio, escogido y numeroso, haciéndole pasar de maravilla en maravilla.

EL CRUCIFIJO EN EL POLICLINICO.

Después de 27 años que había sido quitado, ha vuelto el Crucifijo ha ser puesto en todos los dormitorios y salas del Policlinico de Roma. El P. Estanislao de Fiuggi los bendijo en gran abundancia en la Capilla, del hospital siendo distribuidos después entre una viva conmoción de los enfermos que encontrarán en El el remedio buscado muchas veces inutilmente en la ciencia.

EL CRUCIFIJO EN LAS ESCUELAS DE VICENZA.

La casi totalidad de estudiantes de ambos sexos del R. Gimnasio-Liceo, del Instituto Técnico y de la Escuela Técnica de Vicenza han firmado una petición al Proveedor de los Estudios pidiendo que sea colocado el Crucifijo en lugar de honor en todas las clases. La petición ha sido oída y puesta en práctica.

TRASLACION DE LAS RELIQUIAS DE S. SEVERINO BOECIO.

El día 8 de Abril se trasladaron solemnemente las reliquias del autor del libro *De consolazione Philosophiae* desde la Cate-

dral, en Pavía, donde habían sido trasladadas en 1799 a la antigua residencia de S. Pedro *in Ciel d'Oro*. Asistieron los universitarios de la Italia superior y los jóvenes católicos de la diócesis que en el mismo día hicieron bendecir su bandera.*

CONGRESO EUCHARISTICO VENECIANO EN TREVISO.

En los días 7-9 se celebró solemnemente el Congreso eucarístico de la juventud veneciana en Treviso. Más de 25,000 jóvenes, más de 600 Círculos con unas 500 banderas asistieron constantemente a las funciones que durante los tres días se celebraron, haciendo una hermosa manifestación de sus convicciones religiosas.

POR LA BEATIFICACION DE PIO X.

Todos los Cardenales residentes en Roma se reunieron en Febrero del presente año y nombraron como postulador general en la Causa de Beatificación de Pío X al revmo. D. Benito Pierami, de los Benedictinos Valumbrosanos, Abad de Santa Práxedes. Después se han recibido muchas adhesiones entre ellas la del Card. Maffi, arzobispo de Pisa y el episcopado calabrés que lo componen cuatro provincias eclesiásticas.

EL CRUCIFIJO EN LAS ESCUELAS DE GENOVA.

El "Fascio" de estudiantes católicos de segunda enseñanza de Génova se reunió el 24 de Abril decidiendo recoger firmas para pedir que se colocara el Crucifijo en las escuelas.



Informacion interdiocesana

OBISPADO DE NUEVA CACERES

MOVIMIENTO DEL CLERO.

Han sido nombrados recientemente: Párroco de Repurapu, Albay, el R. P. Bartolomé Ras; Capellan de Pambuhan, Camarines Sur el R. P. Apolonio Almonte; Coadjutores de Bato y Guinobatan, Albay, respectivamente los RR. PP. Luis Jardino y Felipe Consulta.

SACERDOTES FALLECIDOS.

En la parroquia de Irosin, Sorsogón, falleció repentinamente el joven sacerdote Coadjutor de Sorsogón, Sorsogón, R. P. Catalino Badong. R. I. P.

En la parroquia de Daraga, Albay, entregó su alma a Dios después de haber recibido los Stos. Sacramentos el religioso franciscano y anciano sacerdote, Fr. Guillermo Rojo. Roguemos a Dios por su eterno descanso.

VISITA PASTORAL.

Durante la segunda quincena del mes de Mayo próximo pasado el Ilmo. y Rdm. Mons. Juan B. Mac-Ginley, Obispo de Nueva Cáceres, giró la Sta. Visita Pastoral por los pueblos de Manito, Rapurapu, Virac, Cagugao, Bato, Baras, Viga, Payo, Bagamanoc, Pandan, Caramoran, Calolbon de la provincia de Albay, y Pambuhan y Caramoan de Camarines Sur. En todas estas parroquias se administró la Confirmación a unas nueve mil personas. El Sr. Obispo fué objeto en todas las parroquias visitadas de un sincero, tierno y afectuoso recibimiento. A la hora señalada para la llegada del Sr. Obispo, casi todos los fieles salían al desembarcadero, (pues todas aquellas parroquias estan en la costa), para recibirle con banderillas pontificias, americanas y filipinas y bandas de música. Los principales del pueblo se apresuraban a saludarle y acto seguido se formaba una larga procesión hasta la iglesia donde después de las ceremonias de rúbrica el Sr. Obispo bendecía a todos y les daba de besar el anillo pastoral a la puerta de la iglesia. En muchas parroquias se le obsequiaba con algunos cánticos y discursitos propios del acto. Al día siguiente de la llegada a cada parroquia, muchos fieles aprovechaban la ocasión para recibir la Sagrada Comunión de manos del Sr. Obispo y escuchar despues una fervorosa plática que en nombre del Prelado, predicaba el P. Se-

cretario de Visita. Terminadas las confirmaciones, cuando el Sr. Obispo ya se disponía a continuar su viaje para la parroquia inmediata, todos los fieles se reunían de nuevo cerca de la casa parroquial para conducirlo hasta la playa, despedirle y recibir por último su bendición. Aquella pobre gente que solo de tres en tres años tiene oportunidad de contemplar a su amado Prelado, demostraba en su semblante, en su actitud y en sus palabras la profunda pena de ver partir a su amado Obispo, ¡Dios conserve la piedad de aquellos fieles sencillos, buenos y amantes de su Partor!

Durante la Visita Pastoral, el P. Secretario de Visita que es al mismo tiempo Capellán del famoso Santuario de Peña Francia, aprovechaba la oportunidad de formar en cada pueblo Comités de recaudación de limosnas para llevar a cabo cuanto antes la Coronación Canónica de la célebre y venerada Imagen de Nuestra Sra. de Peña Francia, que fué iniciada hace tres años y autorizada por un Rescripto del Capitulo de la Basilica de San Pedro en Roma. Las personas piadosas que forman los Comités de cada pueblo han prometido eficaz cooperación.

ACTIVIDADES A FAVOR DE LA INSTRUCCION CATEQUISTICA.

En Albay, Albay, las piadosas y activas Hermanas Misioneras Benedictinas que regentan la moderna Academia de Sta. Inés, aprovechando los meses de vacación, durante el mes de Mayo dieron rienda suelta a su celo y caridad a favor de los pobres niños y niñas de los barrios situados en los montes para instruirlos siquiera en lo suficiente para recibir dignamente la Comunión Pascual. Dos o tres de éstas Hermanas en compañía de alguna que otra educanda del Colegio a quienes han sabido infundir su celo por la salvación de las almas, subieron por las montañas de Albay y con mucho sacrificio han catequizado a muchos niños y hécholes recibir la Sagrada Comunión de manos del M. I. Mons. Provisor, R. Francisco Reyes o del P. Capellán del Colegio que iba de vez en cuando a decir la Misa en los barrios donde estaban las Hermanas. Nuestro Señor que ama de veras a los niños y quiere que se acerquen a El no puede menos de bendecir y premiar la obra de estas beneméritas hijas de San Benito. Eso si que es verdadera obra de caridad: enseñar a los niños a conocer a Dios y guiarlos hasta El. Con obras de celo de ésta indole es como se logra la conservación de las costumbres cristianas y el aumento de piedad en los pueblos católicos.

REPARACION DE IGLESIAS.

La S. I. Catedral de Nueva Cáceres acaba de tener importantes reformas y mejoras. Todo el techado que es de hierro

galvanizado acaba de pintarse de minio, a expensas del Sr. Obispo lo cual, además de preservarlo del deterioro, le da un aspecto muy agradable. También se está llevando a cabo una intensa campaña para cambiar con baldosines de cemento comprimido el pavimento.

Como preparación para la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Peña Francia, el Santuario de ésta Imagen en Naga, Camarines Sur, ha tenido también muchas é importantes reformas. Todo el interior y la fachada se ha repintado por completo; el pavimento se ha cambiado con otro de baldosines de cemento comprimido distribuído en artísticas combinaciones; se le ha surtido con un juego completo de bancos bonitos de narra y bien barnizados, donación de la piadosa Asociación de Ntra. Sra. de Peña Francia. Dentro de poco se espera terminar todas las reparaciones y adornos convenientes para la Coronación Canónica. Dios quiera premiar a cuantos han cooperado a conseguir estas mejoras del Santuario de la Virgen.

Durante la Visita Pastoral de éste año, el Sr. Obispo ha tenido ocasión de apreciar las muchas reformas y mejoras en diferentes iglesias de ésta diócesis de Nueva Cáceres. Las obras de reconstrucción de las iglesias hace pocos años incendiadas en Tiui y Pandan, Albay, ya están muy adelantadas: gran parte del maderamen está ya colocada y techada con hierro galvanizado. Las iglesias de Bato, Goa, Nabua y Baao Camarines Sur se estan reparando y a algunas les falta muy poco para terminar. Las casas parroquiales de Virac, Caramoran, Caramoan y Calolbon se han reparado muy notablemente. Las iglesias de Masbate y Libon acaban de levantarse nuevas y con materiales fuertes. La Iglesia de Payo cuenta ahora con un buen pavimento. Todas éstas mejoras se deben en mucha parte al desprendimiento abnegación y no poco trabajo de sus párrocos apoyados y ayudados decididamente de sus feligreses que no se cansan de dar sus limosnas en dinero, materiales o trabajo manual. Esto indica que los fieles van conociendo su obligación sagrada de sostener los gastos del culto. Y tienen que convencerse de que esto es lo que deben hacer.

La Parroquia de Tabaco que cuenta desde hace muchos años con una Escuela Católica reconocida por el Gobierno y autorizada para mantener grados hasta el Segundo Año de High School, inclusive, dentro de poco podrá contar con un edificio escolar de cemento concreto y hierro galvanizado. Este edificio, en parte costeadado por los fondos de la Iglesia y limosnas de los fieles de Tabaco y otros pueblos a solicitud del Párroco R. P. Damian Rávago, y en gran parte por los afanes y desprendimiento del mismo Párroco que se desvive por sostener la Escuela, merece todos apoyo de parte de los fieles. Actualmente al edificio no le faltan mas que el pavimento y los tabiques interiores.

ACTIVIDADES A FAVOR DE LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS.

Gracias a los esfuerzos del Ilmo. Sr. Obispo de Nueva Cáceres secundados decididamente por los Párrocos y demás sacerdotes de la diócesis, se aumentará mucho, Dios mediante, en el Seminario el número de becas para estudiantes pobres, que reúnan cualidades morales e intelectuales sobresalientes. A principios del mes de Junio se verificaron en el Seminario de Nueva Cáceres los exámenes para la admisión de aspirantes a becas. Con estas medidas se espera, con la ayuda de Dios, que el Seminario tenga dentro de poco muchos y escogidos seminaristas, que han de trabajar después con celo por la salvación de las almas.

ARZOBISPADO DE MANILA.

SACERDOTES FALLECIDOS.

El R. P. Ildefonso Carranza, Párroco de San Miguel de Mayumo, murió repentinamente el día 27 de Mayo último, en la casa parroquial de dicho pueblo.

En el Convento de Santo Domingo de Manila falleció después de larga enfermedad el que era actualmente Prior del Convento, R. P. Ulpiano Herrero. Recibió con todo fervor los santos sacramentos.

OTRO FALLECIMIENTO.

El conocido industrial Sr. Eleuterio Mendez, tuvo la desgracia de perder a su buenísima esposa tras breve enfermedad y confortada con todos los auxilios de la Santa Iglesia.

EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.

Ya se han abierto las clases en los Colegios y nuestra Universidad de Sto. Tomás las abrirá el día 2 de Julio.

El discurso de apertura versa sobre *La Influencia de la Universidad de Sto. Tomás en la Civilización y Cultura de Filipinas*, y su autor es el R. P. Manuel Arellano, profesor de la misma Universidad.

En la Universidad de Sto. Tomás se ha establecido este año el *Curso Preparatorio* para la carrera de Derecho en dos años y las explicaciones son en inglés, para facilitar el estudio a nuestros alumnos católicos de las escuelas públicas.

Para promover las vocaciones eclesiásticas, ha establecido también la Universidad de Sto. Tomás, que por cada tres alumnos seminaristas que el Ordinario de una Diócesis envíe a estudiar a dicho centro, pueda tener uno gratis, o los tres con dos tercios de paga, si así lo desea. Las matrículas y exámenes son para todos absolutamente gratis.

OBISPADO DE CALBAYOG.

Llegaron ya las Bulas del Santo Padre en que se declara e instituye como obispo en propiedad de la Diócesis de Calbayog a Mons. Hacbang que hasta ahora, tenía el título de Obispo de Anemurio.

El Clero de aquella Diócesis ha donado, según su posibilidad cuantiosas limosnas para que se celebre con esplendor la toma de posesión. Con gran júbilo recibió toda la Diócesis la noticia.

Asistirán el Sr. Arzobispo de Manila y los Sres. Obispos de Nueva Cáceres, el de Lipa y el de Zamboanga. También habrá representaciones de la Universidad de Sto. Tomás, del Colegio de Letrán y del Clero secular y regular.

SENSIBLES DESTROZOS.

En los primeros días de Junio los baguios han causado lamentables desgracias y muchos deterioros sobre todo en la provincia de Samar. El sacrificio y la caridad de todos tendrán un objeto más en que ejercitarse.

ADVERTENCIA. Nos han enviado reseñas de fiestas particulares que no podemos publicar porque carecen de interés general y no suponen ningún hecho extraordinario.

—Tampoco podemos publicar algunas informaciones privadas que nos envían porque tenemos instrucciones de no publicar lo que no venga enviado por la curia o autorizado por la curia para su publicación en el Boletín Eclesiástico. A los que deseen publicar alguna cosa, les es fácil trasmitírnoslo por la curia, y quedaremos agradecidos, para que esta sección revista el mayor interés posible, principalmente para los lectores de fuera de Filipinas.

—A algunas consultas que se nos han hecho respondemos en el presente número: a otras no podemos dar respuesta definitiva porque esperamos la resolución de los Prelados.



NUESTRO DOCTOR

Lo que es notorio no admite demostración propiamente dicha, porque la evidencia y la fama universal se apoderan de nuestro espíritu sin pedir licencia o favor para imponerse a nuestros juicios. Una de estas verdades notorias es el magisterio de Sto. Tomás en el clero y en el pueblo católicos, aceptado por ambos sin duda o repugnancia alguna. Lejos de difumarse la fama del gran doctor de la Iglesia, como otros prestigios y nombradías históricas, la gloria y preponderancia del magisterio de Sto. Tomás crecen en intensidad y extensión, hasta un grado insuperable.

Con motivo del sexto centenario de su canonización, que tendrá lugar el 18 de Julio del presente año, será grato al clero y al pueblo que digamos algo sobre el Angel de las escuelas. Para esto hemos de recordar: la vida de las universidades medioevales: las obras del santo: el modo de aprender y enseñar que practicó: y los decretos y recomendaciones de los Rom. Pontífices a favor de su doctrina. Este artículo puede ser un pequeño tributo de alabanza a nuestro gran maestro.

Debemos notar que, hasta el nacimiento del protestantismo, y aún hasta la revolución francesa, las universidades y centros superiores de enseñanza, estaban bajo el amparo y dirección de la Iglesia: pero desde esos dos hechos fatales, muchos colegios y universidades, antes católicas, son hoy indiferentes y aún hostiles a la Religión. Sin embargo puede afirmarse que, no solamente en los centros católicos, sino en muchas universidades y colegios aconfesionales, las doctrinas filosóficas, jurídicas morales y políticas del Doctor de Aquino son tenidas en mucho respeto y en creciente aceptación entre los sabios eminentes de espíritu conservador.

I

Sto. Tomás fué el doctor de los doctores, el rey de los sabios en las universidades de la edad media. Hablando sobre esto, el gran historiador Fernando Mourret dice: "Las universidades más célebres fueron las de París, Bolonia y Oxford. La primera fué sobre todo un foco de estudios teológicos, cuyo más ilustre representante fué el dominico santo Tomás de Aquino; la segunda fué un centro de estudios jurídicos, inspirado siempre por la obra del benedictino Graciano; la tercera dió al mundo el mayor genio científico de la Edad media, uno de los mayores de todos los siglòs, el franciscano Rogerio Bacón."

Si preguntamos hoy a la juventud y aún al profesorado de las universidades y colegios católicos por la vida y escritos de Graciano y de Bacón, responderán, a fuer de sinceros, que *poco o nada* saben de ellos, pues ni siquiera los han visto en la biblioteca. Pero preguntad por Sto. Tomás y todos contestarán que siempre oyen y siguen su excelente doctrina, que siempre han procurado cobijarse bajo las alas de ese Angel, en la clase, en el salón, en la capilla y en todos los parajes escolares. No hay un solo sacerdote o religioso que no tenga un santo anhelo por seguir la sana doctrina de este celestial Patrón.

El Herm. Azarías, de las Escuelas Cristianas, ha escrito estos últimos años obras clásicas sobre educación e instrucción. En su magnífico libro "Essays Educational" 1908, escribe estas palabras: "We should never grow weary of repeating the fact that the greatest glory of the Dominican *Studium*, indeed of the mediaeval university, is Thomas Aquinas. There was no principle of human reason that he did not lay bare; there was no problem in physical or metaphysical science that he did not grapple with and find a solution for; there was no prevailing error that he did not attack and pursue to its last lurking place. The very construction of the propositions in his most scientific work, the 'Summa Theologiae', the very words in which he formulates objections, are understood only in the light of the history of contemporaneous error. He fought no windmills; he set up no men of straw in order to knock them down. He dealt with living issues. He was in touch with his age upon all its intellectual wants and aspirations. When pondering over his marvelous pages, let us not forget that while much is due to the transcendent genius of their writer, much also is due to the admirable conservative method and rigid intellectual discipline of the Order in which that genius was moulded". "How great Albertus Magnus was in the domain of natural science only a Poucher and a Humbolt can adequately tell. Even in that age Albert made permanent contributions to physical science. St. Thomas availed himself of this course so well that he was afterwards able to speak to the students of the University of Paris upon the construction of aqueducts and machinery for raising and conducting water—*de aquarum conductibus et ingenijs erigendis*—as well as expound the 'Timaeus' of Plato."

En la escuela de Alberto el Grande se formó Sto. Tomás de Aquino. Tomás conoció a Alberto cuando solo contaba veinte años. Se vieron en la Universidad de París a fines de 1255. "El joven Tomás, dice Mourret, que debía formar su espíritu bajo la dirección de este gran varón, durante siete años consecutivos, era, por su padre, sobrino segundo del emperador Federico Barbarroja, primo segundo del emperador Federico II, reinante a la sazón; y, por su madre, descendía de los príncipes normandos que

habían arrojado a los árabes y griegos de Italia y adquirido Sicilia.

Contábase de él que sus padres le habían secuestrado y encerrado en un castillo para apartarle de su vocación a la Orden de santo Domingo, pero que no habían podido lograr su propósito; que habiendo sido introducida en su habitación una mujer la había perseguido con un tizón encendido; que había ganado para la vida religiosa a sus dos hermanas en las conversaciones con que pretendían apartarle de aquélla; que el papa Inocencio IV, solicitada a que deshiciera los lazos que le ligaban ya a la orden de los Frailes predicadores, le había oído con admiración, y le había ofrecido la abadía de Monte-Cassino. Habiendo precedido tales rumores, el joven conde de Aquino, que no era sino fray Tomás, fué objeto de una gran curiosidad por parte de sus condiscipulos.

Nada, sin embargo, de lo suyo correspondió a la expectación que por él había. Vieron a un joven sencillo, que apenas profería una palabra, y cuyos mismos ojos parecían oscuros. Se acabó por creer que no tenía más elevación que la de su cuna, y sus camaradas le llamaban, en son de chanza 'el gran buey mudo de Sicilia'. Su mismo maestro Alberto, no sabiendo qué pensar de él, tomó ocasión de una gran asamblea para interrogarle sobre una serie de cuestiones muy espinosas. El discípulo respondió a ellas con sagacidad tan sorprendente, que Alberto se sintió poseído de esa alegría rara y divina que experimentan los hombres superiores cuando se encuentran con otro hombre que debe igualarles o superarles. Volvióse todo emocionado a la juventud allí presente, y les dijo: "Llamamos a Tomás buey mudo, pero vendrá un día en que los mugidos de su doctrina se oirán por todo el mundo".

No tardó en cumplirse la profecía: Tomás de Aquino llegó a ser en poco tiempo el doctor más célebre de la Iglesia católica, y su misma cuna, real como era, ha desaparecido ante la magnificencia de su fama personal." "Por dondequiera que el Doctor Angélico llevó la antorcha de su genio (y es inmenso el campo que recorrió, antes de morir, a los cincuenta años), ordenó y aclaró los resultados obtenidos hasta su tiempo, y avanzó más que sus predecesores las investigaciones de su pensamiento. En un tiempo en que el dominio del espíritu estaba como embarrizado con los restos de la ciencia antigua, árabe y medieval, y mientras que varios de sus contemporáneos, al poner manos a la obra, no hacían sino aumentar el desorden, supo, con todos aquellos materiales, construir un monumento cuya solidez no han cuarteado los siglos".

Uno de los más antiguos biógrafos del santo refiere que, poco antes de morir, decía de su obra: "Todo lo que he escrito me parece una paja miserable. Y Lacordaire ha dicho que: "Santo

Tomás es un faro y no un lindero. Mas la luz de este faro es tan fija, que la Iglesia, que debe proveer con seguridad a la educación de su clero y a la enseñanza pública de los fieles, ha hecho de santo Tomás de Aquino su doctor oficial. Ha colocado la *Summa Theológica* "entre el Evangelio y el catecismo, como la obra maestra de la ciencia entre el código de la revelación y el manual de la fé".

El P. Rivadeneira, uno de los eminentes escritores de la Compañía de Jesús, dedicó a Sto. Tomás este hermoso ramillete: "Enseñó en París, en Bolonia, en Nápoles y otros puntos, aunque de paso. El ilustró con el esplendor de sus rayos y regó con los raudales de su profunda ciencia las academias de aquellas ciudades. Pero al mismo tiempo que por la fama de su saber y enseñanza oral ilustró a las universidades, llenó por sus escritos de luz *al mundo entero*, y por su doctrina ha eclipsado a los doctores del mayor mérito, como el sol apaga con su esplendor las luces de los astros menores. El saber de Sto. Tomás fué tan *grande*, tan *sublime*, tan *útil*, tan *divino* que se ha hecho el objeto de admiración y del asombro *aún de los genios los más eminentes*, los más penetrantes, los más felices.

La teología y la filosofía no encierran nada tan árduo, tan oscuro, tan difícil, tan complicado, que no haya explicado y esclarecido; y nada tan abstracto y oculto que no lo haya puesto a la luz del día y desenvuelto con pasmosa habilidad; y lo que es sorprendente además, todo presentado de una manera tan lacónica que en cortos períodos se hallan encerradas doctrinas sobre las que otros doctores han hecho *enormes* volúmenes, encontrándose por lo general en sus escritos tantas sentencias como palabras. La claridad de su doctrina, el orden, la distinción y conexión de materias son tan admirables en él, que su ciencia no sólo aporta la luz, sino que ella es la *luz misma*. De lo que es fácil comprender y concluir que la doctrina de Sto. Tomás está basada sobre tan sólidos fundamentos que nadie podrá nunca derrocarlos. Quien beba la sabiduría en las fuentes de los libros de Tomás, no tiene que temer ningún veneno de error; porque el agua de esta sabiduría no solo es clara, limpia, purísima y saludable para los que la beben, sino que es la medicina más eficaz contra toda especie de error o veneno de malas doctrinas."

San Jerónimo, hablando de S. Agustin, dijo: "todos los católicos le aman y todos los herejes le detestan". Martin Bucero, hablando de Sto. Tomás dijo: "Tolle Thomam et Ecclesiam Dei dissipabo". Esta blasfemia del heresiarca luterano del siglo 16.º es tan absurda como impía, porque la Iglesia de Dios no se fundó sobre la filosofía de Sto. Tomás sino sobre *la piedra de San Pedro*. Aunque no hubiera existido Sto. Tomás la Iglesia permanecería inmóvil sobre sus cimientos. Lo que sucede es que la doctrina de Sto. Tomás no es una doctrina particular

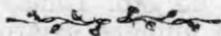
suya, nueva o personal, sino la doctrina que anteriormente habían profesado, desarrollado y defendido los Padres de la Iglesia.

El aprecio y cariño que en todas las universidades antiguas se profesaba al Doctor Angélico, se ve clara y auténticamente en la *Carta Conjunta* que la Universidad de París escribió al Capítulo General de los PP. Dominicos, celebrado en Lyon, dando a la Orden el *pésame* por la muerte del Santo, ocurrida en 1274. En esta carta, sellada y firmada por el Rector, Procuradores, Regentes y Maestros de aquel claustro, se dice: "Heu, heu heu! quis det nobis ut possimus representare Jeremiae lamentum quod viscerum nostrorum intima penetravit! Quis posset aestimare Divinam Providentiam permisisse stellam matutinam prae eminentem in mundo, jubar in lucem saeculi, imo ut verius dicamus, luminare majus quod praeerat diei suos radios retraxisse! Sed plane irrationabiliter judicamus suum revocasse fulgorem et passum fuisse umbrosam eclypsim, dum toti Ecclesiae tanti splendoris radius est substractus...."

Cum eum a nostro Collegio, generali Capitulo vestro, Florentiae celebrato, licet requisissemus instanter, proh dolor! non potuimus obtinere... Ad tanti Patris, tanti Doctoris memoriam non ingrati sed devotum habentes affectum, quem vivum non potuimus rehabere, ipsius jam defuncti ossa pro maximo munere postulamus, quoniam omnino est indecens et indignum ut altera natio aut locus, quam omnium studiorum nobilissima Parisiensis civitas, quae ipsum prius educavit, nutrit et inefabilia fomenta suscepit ossa inhumata habeat et sepulta... Nobis non sine causa videtur honestum et sanctum tanti Doctoris corpus in perpetuum penes nos haberi in honore: ut cujus famam apud nos scripta perpetuant, ejusdem perseverans memoria sepulturae in cordibus successorum nostrorum stabiliat sine fine".

De la universidades de París, Bolonia y Nápoles, voló la fama del Sto. Doctor a las universidades de Montpellier, Orleans, Angers, Toulouse, Oxford, Cambridge, Salerno, Padua, Pavia, Salamanca, Heidelberg, Colonia, Erfurt, Praga, Viena y otras de menos renombre. En todas, andando los años, se establecieron cátedras especiales de Filosofía y Teología de Sto. Tomás. De las universidades irradió la doctrina del Angélico a todas las escuelas episcopales y de las órdenes religiosas.

(Se concluirá)



Consultas Canónico - Morales

Entre los libros que me ha dejado en depósito un abogado americano, amigo y compañero de profesión, encuentro un ejemplar del Nuevo Testamento, en español y en inglés. Aficionado a la lectura de la historia sagrada y deseando perfeccionarme en el conocimiento del inglés, empecé a leer los "Actos de los Apóstoles", que siempre me han interesado por narrarse en ellos los orígenes de la Iglesia católica. Personas de mi familia me aconsejan que deje de leerlo por ser edición protestante. Me cuesta trabajo creerlos, pues, comparado con la traducción española del P. Scio, veo que, al ejemplar este, no le falta ni un solo versículo. Sin embargo, he decidido suspender la lectura hasta obtener informes auténticos de lo que debo hacer en este caso. Para ello, tengo el gusto de remitirles el ejemplar, objeto de la discusión, para que en el "Boletín eclesiástico" lo examinen detenidamente y me indiquen su autorizado parecer, rogándoles, al propio tiempo, que, terminado el estudio, me lo devuelvan, para entregárselo a su dueño legítimo. Por desgracia, los católicos filipinos no poseemos aquella cultura religiosa que las críticas circunstancias actuales reclaman de las personas que se precian de ilustradas. Todo lo que el "Boletín eclesiástico" diga sobre este y otros asuntos semejantes nos podrá servir a los seglares de norma segura para conducirnos según los deseos de la Iglesia.

Las puertas del "Boletín eclesiástico" están abiertas a todos los católicos que, sinceramente, deseen ser ilustrados sobre cuestiones de orden religioso. El gran enemigo del catolicismo es la ignorancia. Para amar la religión católica, si hay rectitud de corazón, basta conocerla y para conocerla, es forzoso estudiarla. Con una mediana cultura religiosa, se podrían disipar, la mayor parte de los prejuicios formados en torno de los dogmas, leyes y prácticas de la Iglesia. Se habla mucho, sin tener conocimiento de lo que se dice.

Entrando en el fondo de la consulta, debemos decir, que, efectivamente, la edición del Nuevo Testamento a que se refiere, está prohibida por la autoridad de la Iglesia y ningún católico, que en algo estime los intereses supremos de su alma, puede en conciencia propasarse a leerla sin el previo permiso de la autoridad competente. Para convencerse de ello, basta examinar las condiciones del ejemplar que tenemos a la vista y compararlas con las leyes eclesiásticas.

Están prohibidas por el derecho canónico: 1.º Las ediciones del texto y de las antiguas versiones de la sagrada Escritura.

tura, aun de la Iglesia Oriental, publicadas por cualesquiera *acatólicos*; asimismo las *versiones* de la misma a cualquier lengua, hechas o editadas por los mismos. (canon 1399, 1.º).

2.º Se prohíben también las traducciones de la sagrada Escritura en lengua vulgar, publicadas por cualquiera sin la debida licencia. (canon 1399. 5.º).

Ahora bien, la traducción castellana del Nuevo Testamento a que se refiere la consulta, es una versión en lengua vulgar, a) hecha por un acatólico, b) editada por una empresa acatólica y c) publicada, sin las debidas licencias. Cualquiera de los tres extremos sería suficiente para que estuviese prohibida la lectura del libro.

El autor de la traducción es Cipriano de Valera, calvinista del siglo XVII, llamado por Menéndez Pelayo, "sectario de reata, y hereje vulgar" ha sido editada por la "Sociedad americana de la Biblia" y no lleva la aprobación de ninguna autoridad eclesiástica.

No sabemos quién es el autor de la versión inglesa, pero está editada por la "American Bible Society" a espaldas de la única autoridad competente en esta clase de asuntos, la Iglesia católica. Todas las sociedades bíblicas han sido repetidas veces anatematizadas por los romanos Pontífices, en especial por Gregorio XVI de feliz memoria, el cual en la Encíclica "Inter praecipuas" de 6 de Mayo de 1844, dice textualmente: "cunctas supradictas societates bíblicas dudum a nostris decessoribus reprobatae, Apostolica rursus auctoritate condemnamus". Véase Denzinger, *Enchiridion Symbolorum...* edición 11, n.º 1632.

Como regla general para determinar si una edición de la Biblia, en lengua vulgar, puede ser leída, indistintamente por todos los católicos sin especial autorización, basta tener presente el canon 1391 del Codex, que dice: "No se pueden editar versiones de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, si no están aprobadas por la Santa Sede o si no se hacen bajo la vigilancia de los Obispos con anotaciones entresacadas principalmente de los Santos Padres de la Iglesia y de doctos y católicos escritores"

Por lo tanto, los ejemplares de la Biblia que se publiquen sin censura y aprobación eclesiásticas, deben ser considerados por todos los católicos como prohibidos.

Un sacerdote oye en confesión a un penitente que sólo se acusa de pecados veniales con dudosa contrición. En la imposibilidad de obtener materia más cierta, ¿puede el confesor simular o, al menos, disimular la absolución? Entiendo por disimular la absolución el hecho de reemplazar la forma sacramental por algunas oraciones con el objeto de persuadir al penitente que se le confiere la absolución, cuando en realidad no se verifica el sacramento. El ministro debe velar, ante todo, por la santidad y el honor de los sacramentos.

Para responder con alguna amplitud a la pregunta anterior, expondremos la doctrina, generalmente admitida por todos los autores, acerca de la ficción en los sacramentos. Será repasar un punto de moral. No es lo mismo simular que disimular. La simulación es una especie de mentira; la disimulación es ocultar la verdad. La simulación propiamente dicha, según Sto. Tomás, es "menadacium quoddam in exteriorum signis factorum consistens". Simular o fingir un sacramento es realizar la acción sacramental de tal suerte que, externamente, no aparezca la ficción o el defecto por el que se torna, nulo el sacramento. El P. Prummer, en su *Vademecum Theologiae Moralis*, n.º 544, señala tres modos de simular el sacramento: 1. si minister clam adhibet materiam ineptam, e. g. si loco vini consecrandi ponet in calice alium liquorem similem; 2. si clam essentialiter mutat formam substantialem; 3. si interius cohibet intentionem administrandi sacramenta. Cuando el ministro del sacramento intenta *directamente* engañar, hay simulación formal: cuando no intenta *directamente* engañar sino que simula el sacramento por miedo o por otros motivos, la simulación es material. Todos los moralistas convienen en que nunca es lícito simular, ni formal ni materialmente, un sacramento, pues ello implicaría gravísima irreverencia contra las cosas sagradas, además de ser, ordinariamente hablando, una mentira *directamente* intentada y querida. Como la simulación material fuera defendida por algunos autores, el Papa Inocencio XI condenó la siguiente proposición: "Cuando urge miedo grave hay causa justa para simular la administración de los Sacramentos". Prop. 29.

La disimulación consiste en poner un acto de significación equívoca para ocultar lo que se piensa. Habrá disimulación de un sacramento o *ficción impropriamente dicha*, cuando se omite una parte esencial del sacramento, a saber, la materia o la forma, o se las sustituye por otra cosa parecida, v. gr. si sobre el penitente indispuerto, se reza una oración en lugar de la absolución. Es doctrina corriente que, *secluso scandalo, contemptu et intentione fallendi*, y con causa justa y racional, se puede disimular la administración de los sacramentos, como se puede ocultar la verdad en determinadas circunstancias.

¿En el caso propuesto, aparece alguna razón grave que legitime el ocultar la verdad y el dejar al penitente en la creencia errónea, de que ha sido absuelto? Evidentemente que no. El confesor cumple con su obligación advirtiéndole caritativamente al penitente que no puede absolverle por estimar que se acerca al tribunal de la penitencia sin las disposiciones debidas.

Casos morales.

III.

En una de las conferencias tenidas por los sacerdotes de la vicaría foránea de N., fué examinado con gran detenimiento el caso, hoy, por desgracia, bastando frecuente, de la asistencia de los católicos a entierros y matrimonios de protestantes y aglipayanos. Hubo pareceres muy encontrados acerca de la licitud del hecho. Algunos opinaron que era intrínsecamente malo y, por consiguiente, reprobable en todas las circunstancias, el tomar parte en las referidas ceremonias por revestir un carácter religioso. Otros, menos radicales, dijeron ser realmente ilícita la asistencia por el escándalo que se da y el peligro de perversión a que se exponen los católicos de perder la fe. Un tercer grupo, en fin, sostuvo que son actos perfectamente lícitos, ya que no salen de la categoría de asuntos sociales, sin tener nada que ver con las creencias religiosas.

—Doctrina de la Iglesia respecto de la comunicación de los católicos con los herejes.

¿Es lícito asistir a los funerales de los herejes?

¿Pueden los católicos tomar parte en los matrimonios de los protestantes, ya como padrinos, ya como testigos o ya como simples espectadores?

IV.

Pedro y María, jóvenes católicos, se casan civilmente y se proponen vivir sin prole. Para conseguirlo, sométese María a la operación quirúrgica, llamada ovariectomía. Transcurridos bastantes años en este miserable estado, enferma Pedro de gravedad y, deseando arreglar los asuntos de su alma, llama al párroco para que le administre los sacramentos. Antes de absolverle, el sacerdote le habla de la obligación en que está de legitimar su unión concubinaria y escandalosa con María. Pedro le contesta que ya lo hubiera verificado antes, si otro sacerdote no le hubiese dicho que no podía contraer legítimo matrimonio con María por adolecer ésta del impedimento dirimente de impotencia, como consecuencia de la ovariectomía. El párroco insiste en que se casen in facie Ecclesiae, sin cuyo requisito no puede él proceder a administrar al enfermo los últimos sacramentos.

¿Es impedimento dirimente del matrimonio la ovariectomía o cualquiera de las operaciones que se hacen hoy para evitar la concepción?

¿Qué juicio se debe formar de los dos sacerdotes a quienes se alude en el caso?

El repaso de la moral

El estudio debe ser ocupación permanente de todo sacerdote que tenga conciencia de las obligaciones propias de su estado. Los múltiples problemas planteados diariamente por el ejercicio del ministerio sacerdotal, no pueden ser satisfactoriamente resueltos sin tener presentes las normas de conducta pre-fijadas por la Iglesia, sin vivir en perpetuo consorcio con las disciplinas sagradas, sin un repaso perseverante de las principales asignaturas de la carrera eclesiástica. Asignatura que, de tiempo en tiempo, no se repasa, vasa obscureciendo poco a poco hasta acabar por caer en un perfecto olvido. El Código canónico, en el canon 129, encarga que "los Clérigos, recibido el Sacerdocio, no abandonen sus estudios principalmente los sagrados, y sigan en las ciencias eclesiásticas la doctrina transmitida por sus mayores y recibida comunmente en la Iglesia, evitando las profanas novedades de palabras y la ciencia de falso nombre."

Y como garantía del cumplimiento de esta obligación, y como medio de conservar el hábito del estudio, adquirido durante los años de la carrera, el canon 130 establece que "acabado el ciclo de estudios, todos los Sacerdotes, aunque hayan alcanzado un beneficio parroquial o canonical, deben, no siendo eximidos con justa causa por el Ordinario local, sufrir cada año, durante un trienio completo, un examen sobre las diversas disciplinas de las sagradas ciencias, en la forma que el mismo Ordinario determine". Y "en la colación de los oficios y beneficios eclesiásticos, téngase cuenta con aquellos que, en igualdad de circunstancias, se aventajaron sobre los demás en los referidos exámenes". Respecto de los religiosos, se expresa el canon 590 con igual claridad. "Los religiosos sacerdotes, exceptuados solamente los que con grave causa sean eximidos por los Superiores mayores, o los que enseñan Sagrada Teología, Derecho canónico o Filosofía escolástica, cada año, durante un quinquenio por lo menos, después de terminar el ciclo de estudios, serán examinados por Padres doctos y graves acerca de las diversas disciplinas de las Ciencias Sagradas, según designación previa oportuna".

Deber fundamental del sacerdote es cooperar a la obra salvadora de las almas mediante la administración del sacramento de la Penitencia. Al instituir el orden del Presbiterado, Jesucristo le confió esta misión augusta: "Recibid el Espíritu Santo: quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdo-

nareis; y quedan retenidos a los que se los retuvieréis". (S. Joan. XX-22 y 23.)

Por estas palabras tan terminantes, dice el Concilio Tridentino, Ses. XIV, cap. 1, han entendido siempre y unánimemente los Santos Padres que "se comunicó a los Apóstoles a sus legítimos sucesores la potestad de perdonar y retener los pecados para reconciliar a los fieles que han pecado después del Bautismo". El ejercicio conveniente de este poder inefable, postula la posesión de un gran cúmulo de conocimientos relacionados con la jurisdicción penitencial. Pues como ministro, debe el sacerdote cuidar, de la validez y licitud del sacramento; como maestro, le incumbe la obligación de enseñar al penitente lo que le conviene saber; como médico, ha de diagnosticar la enfermedad espiritual y señalar los oportunos remedios; y como juez, está obligado a conocer y aplicar convenientemente los principios reguladores de la conciencia humana.

S. Alfonso María de Liguorio establece como tesis indiscutible que está en vías de eterna condenación el sacerdote que, sin ciencia suficiente, se expone a oír confesiones. La razón es porque, en este caso, el confesor se pone en peligro cierto de ejercer mal este cargo sacrosanto con injuria del sacramento y con daño de los fieles. Por eso, dice el mismo Santo que "ningún confesor debe interrumpir *el estudio de la teología moral*, porque, entre tantas cosas como pertenecen a esta ciencia, muchas, aunque hayan sido leídas, como ocurren raras veces, acaban, con el trascurso del tiempo, por ser olvidadas; por lo cual es necesario refrescar su recuerdo repasándolas frecuentemente." (Homo Apost, Tract. XVI, No. 100.) Y la falta de repaso explica el hecho registrado por Benedicto XIV en las Inst. 32, n. 4. donde afirma que "algunos sacerdotes que, en un principio, desempeñaron brillantísimamente el oficio de confesor, después de algún tiempo, descuidado el estudio, olvidaron la teología moral, hasta tal extremo que, los que antes eran perítimos en el arte de confesar, al fin, exigua y confusamente instruidos en los primeros rudimentos, apenas se pueden contar entre los principiantes."

De ahí el empeño con que la Iglesia ha trabajado siempre por fomentar el estudio de la teología moral. S. Carlos Borromeo, para conservar y acrecer los conocimientos adquiridos en el seminario, introdujo en su diócesis de Milán, las conferencias morales y litúrgicas, llamadas escuelas y ejercicios prácticos, conferencias que el Sumo Pontífice Benedicto XIII, en el Concilio Romano, recomendó vivamente y mandó que se tuvieran en todas las diócesis del mundo católico. Pío IX, para prevenir que se extinguiese el estudio de las ciencias sagradas entre los sacerdotes que tienen la obligación de instruir al pueblo, dispuso que se organizaran congresos, principalmente, de Teología

moral y de sagrada Liturgia a los cuales debían asistir todos y cada uno de los clérigos, en especial, los Presbíteros, para discutir por algún tiempo de tan importantes materias. (Encycl. *Singulari quidem*, 17 Martii 1856).

Y León XIII, en la Const. Apostólica "Quae Mari Sinico", tratando del clero secular filipino, dice textualmente: "También se ha de poner empeño en que se mantenga vigoroso en el clero con frecuente ejercicio el estudio de las sagradas disciplinas: *Porque en los labios del sacerdote ha de estar el depósito de la ciencia*, para que así pueda enseñar a los fieles, que *de su boca han de aprender la ley* (Malach. II, 7). Y por cierto que nada es tan conducente a este fin como tener a menudo conferencias ya de puntos de moral, ya de cuestiones litúrgicas. Pero si lo difícil de los caminos, el escaso número de Sacerdotes y otras causas de este tenor impiden semejantes juntas y discusiones, lo mejor será que aquellos que no pueden asistir a las mismas, resuelvan por escrito las cuestiones propuestas y las envíen al Obispo a su tiempo".

La voluntad de la Iglesia, manifestada por los Romanos Pontífices, ha cristalizado definitivamente en el canon 131 del nuevo Código canónico: 1) En las ciudades episcopales y en cada uno de los vicariatos foráneos, celébrense con frecuencia cada año en días prefijados por el Ordinario del lugar, las reuniones llamadas *colaciones* o *conferencias* acerca de cuestiones morales y litúrgicas, a las cuales pueden añadirse otros ejercicios que juzgue oportunos el Ordinario para promover la ciencia y la piedad de los Clérigos.

2) Si fuese dificultoso celebrar estas asambleas, envíense escritas las cuestiones resueltas, según las normas que fije el Ordinario.

3) Asistir a la asamblea, o, faltando ésta, enviar escrita la solución de los casos, es obligación, no alcanzando antes dispensa del Ordinario local, de todos los Sacerdotes, así seculares como religiosos, aún exentos, que tengan cura de almas, y también de otros religiosos que, no asistiendo a las colaciones en sus casas, hayan obtenido del Ordinario facultad para oír confesiones".

Algo semejante, y quizá con mayor encarecimiento, se manda a los religiosos en el canon 591: "En toda casa religiosa, por lo menos formada, y una vez siquiera al mes, téngase una solución de algún caso moral y litúrgico, a lo cual, si el Superior lo juzga oportuno, se podrá añadir un discurso acerca de algún punto dogmático o de ciencias afines, debiendo asistir a este acto, si las constituciones no disponen otra cosa, todos los clérigos profesos que cursen los estudios de Sagrada Teología o los hayan terminado y habiten en la casa."

No se limita la Iglesia a mandar el repaso de la Teología Moral y a prescribir los medios más oportunos para que sea

efectivo y fructuoso, sino que, en el Lib. V del Código, Tit. XVII, "De delictis contra obligationes proprias status clericalis vel religiosi", traza el camino que deben seguir los Ordinarios para garantizar el cumplimiento de una obligación tan sagrada. Los sacerdotes que, sin dispensa del Ordinario y sin legitimo impedimento, rehusaren someterse al examen prescrito por el canon 130, sean obligados a verificarlo mediante las penas que el Ordinario juzgare conveniente imponerles. C. 2376. Y los que se mantuvieren contumaces contra lo prescrito en el canon 131, sean también castigados conforme a la prudencia del Ordinario; pero si fueren religiosos sin cura de almas, deben ser suspendidos *ab audiendis saecularium confessionibus*. C. 2377.

Las cuestiones de orden moral no se desenvuelven plenamente en la región de los principios; reciben su último complemento de los hechos circunstanciados que las concretan en la práctica. Determinado el deber de aplicarse al repaso de la Teología Moral, es lógico pasar a la fijación específica de las materias que han de ser particularmente atendidas, ya que no todas las cuestiones revisten la misma importancia, ni todas están en idéntico contacto con la vida cotidiana del pueblo cristiano. La ciencia moral, por otra parte, es de aquellas cualidades intelectuales que admiten diversidad de grados en la perfección y no sería justo el exigir que todos los sacerdotes, en todos los lugares y en todas las circunstancias, estuviesen obligados a poseer idénticos conocimientos de los problemas morales y de sus respectivas soluciones. Son extremos que habremos de examinar siquiera sea brevemente.



Sección Ascética

POR EL

PRESBITERO MONS. JOSE FRASSINETTI.

JESUCRISTO MODELO DEL SACERDOTE.

Sacerdote ministro mío: yo te he elegido de la comunidad de mi pueblo para que en mi nombre y con mi autoridad amaestres a las almas redimidas con mi sangre, las absueves de sus pecados, ofrezcas por ellas el Sacrificio eucarístico y para que con tus oraciones y trabajos del sagrado ministerio las santifiques y las colmes de las bendiciones celestiales.

Con tal motivo, debes tú representar mi persona en el pueblo cristiano y reproducirla en tí mismo hasta donde te sea posible, mediante una fiel imitación mía.

Si estudias en mí, no necesitas ningún otro libro para disponerte a ser un buen sacerdote. Fíjate en mi vida divina y adóptala por modelo.

CAPITULO I

De la vida interior y exterior del sacerdote según Jesucristo.

§ 1.

VIDA INTERIOR.

Yo soy "el espejo sin mancha y la imagen (substancial) de la Bondad de Dios", *Speculum sine macula Dei majestatis et imago bonitatis illius* (Sap., VII, 26). En cuanto lo consienta la flaqueza humana, también tú debes ser un espejo inmaculado y una imagen de mi Bondad.

Guárdate, pues, no solamente de los pecados graves, sino hasta de los más livianos, de suerte que jamás cometas un pecado deliberadamente.

Los pecados veniales cometidos con plena advertencia y deliberación, me desagradan en gran manera en las personas seglares, pero mucho más aún en las personas de mis ministros.

Y ¿podrás quejarte de que yo exija demasiado de tí si deseo que no me ofendas deliberadamente ni mucho ni poco?

¿Qué padre no exigiría otro tanto de sus hijos predilectos, cuál soberano pediría menos a sus favoritos?

Se, pues, de esta manera un *espejo sin mancha*.

Además tienes que ser *la imagen de mi Bondad*. Para ello

no basta la mera limpieza de la mancha del pecado, sino que se requiere además el ornamento de todas las virtudes.

No basta que evites con diligencia todo lo que adviertas ser en ofensa mía, sino que debes encima procurar hacer todo cuanto veas que es de mi agrado y por este camino marchar en busca de la perfección.

Por la voz de mis divinas Escrituras y de las doctrinas de mis Santos, mil veces fuiste amonestado de que *el sacerdote debe de una manera especial, aspirar a la perfección*: y además, que *los sacerdotes que no quieren ser perfectos, están en gran peligro de morir condenados*.

Esforzaos, pues, de esta forma en llegar a ser *un espejo sin mancha y una imagen de mi Bondad*.

§ 2.

VIDA EXTERIOR.

Mi vida, aunque sumamente perfecta, era una vida ordinaria, que, como tal, podía servir de modelo a todo género de personas.

Yo no vivía en el desierto, sino en medio de la población y conversaba con toda clase de personas para procurar su bien.

Cuando lo requerían los intereses de la gloria de mi Padre y la salud de las almas, asistía yo con mis discípulos a convites, y no rehusé asistir a un convite de bodas (Matth., IX, 10; Joan., II, 2).

Mis ayunos no eran largos por lo común: *Venit Filius hominis manducans et bibens* (Matth., XI, 19) y no exigía yo tales ayunos de mis discípulos: *Discipuli autem tui non jejunant* (Matth., IX, 14).

Por más de que yo era sumamente amigo de la pobreza, tenía algunas veces algún dinero de mancomún con mis discípulos, y consentía que este se guardase para las necesidades cotidianas (Joan., IV, 8; XII, 6; *A Lapide in hunc loc.*)

Asimismo tu vida debe ser ordinaria, es decir, exenta de singularidad, con el fin de que los menguados mundanos no vean en tí cosa alguna que asuste a su debilidad, y que con mayor confianza recurran a tí en sus necesidades.

No reza esta regla con aquellos que yo llamo a la soledad lejos del tráfico del mundo; estos procuran mi gloria por otras vías.

Si tú no tienes tal vocación extraordinaria, no te salgas para nada del camino trillado; sea tu vida perfecta, pero ordinaria, a semejanza de la mía.

CAPITULO II

De la virtud del sacerdote según Jesucristo.

§ 1.

DE LA HUMILDAD.

Podía yo decir con toda verdad a los judíos: “No busco mi gloria”, *Non quaero gloriam meam* (Joan., VIII, 50).

Tú, por lo tanto, nunca debes buscar tu gloria sino la mía solamente.

Cuando quiera que en el ejercicio de tu ministro buscares tu gloria intentarás usurpar lo que es mío y lo que nunca cederé a nadie: *Gloriam meam alteri non dabo* (Isai., XLIII, 11).

Si bien te fijas en ello, verás que los ministros míos que salen vanagloriosos, jamás atinan a realizar cosa alguna verdaderamente buena, porque no quiero yo valerme del ministerio de tales sujetos.

Los que se afanan en procurarse gloria, se hallarán a la postre con la vergüenza, porque no puede marrar mi palabra: *Qui se exaltat, humiliabitur* (Luc.; XVIII, 14).

Para lección tuya ordenaba yo al leproso curado que “no contase a nadie el milagro”: *Vide, nemini dixeris* (Matth., VIII, 4).

Restituída la vista a los dos ciegos, les ordené que se las compusiesen de modo, que nadie se enterase de lo sucedido: *Videte ne quis sciat* (Matth., IX, 30).

Restituída la vida a la muchacha difunta me interesaba yo con empeño en que no se dijese a nadie cosa alguna: *Praecepit illis vehementer ut nemo id sciret* (Marc. V, 43).

Procura, por lo tanto, que se mantenga secreto cuanto puede redundar en gloria tuya.

No rehuses por otro lado, los servicios humildes en favor de tu prójimo. Ya ves que en la última cena lavé yo los pies a mis discípulos: *Ego lavi pedes vestros, Dominus et Magister* (Joan., XII, 14).

Con tal ejemplo ¿qué ocupación caritativa podrá haber en la cual puedas con razón creer comprometido tu decoro?

Por donde, en el ejercicio de tu ministerio no desdeñes el papel de siervo de todos, teniendo presente que yo he venido, “no a ser de los demás servido, sino a servirles a ellos”. *Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare* (Matth., XX, 28).

Si en cualquier tiempo, pues, permitiese yo que tu quedares arrinconado y desconocido del mundo hasta el punto de que tus superiores no se avengan a utilizar tus servicios en algún cargo de importancia, no te quejes por ello.

Acuérdate de la vida, privada y obscura que llevé yo hasta

la edad de treinta años: no predicaba; no recogía discípulos; no hacía milagros: el mundo me conocía por el hijo del carpintero: *Nonne hic est fabri filius?* (Matth. III, 55). Y cuánta gloria daba yo a mi divino Padre en aquella vida privada y oscura! Ya la veréis y la contemplaréis en la eternidad.

También tú, si con ella te resignares humildemente, en la misma obscuridad y en el olvido, me darás una gloria tan grande, que no alcanzarás a imaginártela.

Yo nada necesito, y únicamente me da gloria el que hace mi voluntad.

Cuando las turbas, admiradas de mi omnipotencia, trataron de apoderarse de mí para hacerme su rey, me escabullí de sus manos, y me oculté solo en el monte: *Cum cognovisset quia venturi essent, ut raperent eum et facerent eum regem, fugit iterum in montem ipse solus* (Joan., VI, 15).

¡Por ahí verás si sería conveniente que tu buscases dignidades y preeminencias en el mundo! Si yo quisiera ensalzarte, ya te ensalzaré, puesto que cuando quiero, “levanto del povlo al menesteroso, y al pobre del estercolero”, *Suscitans a terra inopem, et de stercore erigens pauperem* (B. CXII, 6).

Sírvate esta máxima como compendio de cuanto has de tener presente sobre la humildad: “Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón”, *Discite a me, quia mitis sum et humilis corde* (Matth., XI, 29).

La humildad de corazón es la que me debes pedir con insistencia y la que con toda diligencia debes procurar adquirir.

Cualquiera humildad exterior, sin fundarse en ésta, no será más que una pura hipocresía y soberbia solapada.

Ahonda bien en el conocimiento de tí mismo, pondera tus miserias y tus malas inclinaciones juntamente con tus pecados.

Rumia bien cuanto recuerdes haber hecho de malo; ten por cierto que otro tanto habrás pecado sin que te des cuenta de ello, cegado por tu orgullo y no dejes de pensar en que aun serías infinitamente más pecador si mi gracia no te hubiese librado de ello.

Pondera cuidadosamente que no tienes nada que sea tuyo, ni en orden a los bienes temporales ni a los sobrenaturales, y que de tu parte no eres más que pura nada y aun peor que la nada, porque la nada carece de la malicia del pecado. Esfuérzate de continuo en reprimir tu soberbia y de bajar hasta el abismo de la santa humildad mediante el profundo conocimiento de tí mismo.

Tendrás entonces la verdadera humildad de corazón, que es la que debes aprender de mí, y que es la única que puede servir de cimiento seguro de todas las demás virtudes.

Continuará.

CRONICA RELIGIOSA

En el mes de Julio viene primeramente la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel. Es conocida también con el nombre de Nuestra Señora de las gracias; quizás por la abundancia de ellas que en este día comenzaron a distribirse por la mediación de la Virgen María, como consta por el relato del Santo Evangelio que puede leerse a los fieles en este día.—Algunas mujeres embarazadas (como lo estaba Santa Isabel cuando fue visitada por la Sagrada Virgen María) tienen la devoción de pedir a la Virgen, principalmente en este día, el auxilio sagrado de su visita, para tener un parto feliz y educar a sus hijos en temor de Dios.

—El día 14 hay visita en las Iglesias de Franciscanos, con indulgencia plenaria, por ser la festividad del Santo Doctor San Buenaventura.

—El día 19 es San Vicente de Paul de cuyas obras y fundaciones de caridad esta lleno el mundo. Los pobres y el clero, fueron la vocación especial de San Vicente de Paul. Los primeros, para socorrerlos en todo lo que puede significar miseria o desgracia; los segundos (el clero) para promover con todo género de sacrificios su instrucción y decorosa vida. Así lo reconoce la Iglesia en el oficio divino: *ad evangelizandum pauperibus et ecclesiastici ordinis DECOREM promovendum*. El ejemplo de San Vicente es el que debieran imitar los que hablan mal del clero y jamás han hecho ninguna limosna al Seminario para facilitar la instrucción y buena formación de los jóvenes seminaristas.

—El día 31 es la fiesta del gran Padre San Ignacio de Loyola cuya gloria en el cielo debe de estar en proporción con las infinitas almas que él ha santificado, ya por medio del libro santo de Los Ejercicios, ya por medio de sus hijos los PP. de la Compañía de Jesús, gloria de todos los buenos en la Iglesia y signo de contradicción al que van dirigidos los ataques de todos los malos.

—El día, 1 de Agosto a las doce del día, comienza lo que llamamos el Jubileo de la Porciúncula (una indulgencia plenaria de *toties quoties* visitando las iglesias de San Francisco) hasta las doce de la noche del día siguiente.

—El día 4 de Agosto es la fiesta de Santo Fundador Santo Domingo de Guzmán a cuyos hijos se debe la Universidad de Sto. Tomás en Filipinas desde el siglo dieciseis, y a quienes está encomendada por los Prelados la redacción y dirección de este BOLETIN ECLESIASTICO. Hay indulgencia plenaria en las iglesias de Santo Domingo.



LISTA

De los nuevos suscriptores que nos han enviado su nombre y dirección, después de publicado el primer número.

ARZOBISPADO DE MANILA.

150. SECRETARÍA DEL PALACIO ARZOBISPAL.—Palacio Arzobispal, Intramuros, Manila, P. I.
151. M. R. P. PROVINCIAL DE RECOLETOS.—Convento de Recoletos, Intramuros, Manila.
152. R. P. PRIOR DE RECOLETOS.—Convento de Recoletos, Intramuros, Manila.
153. R. P. RECTOR.—Colegio de San Marcelino, Manila.
154. M. R. P. COMISARIO PROVINCIAL.—Convento de San Frantal, Intramuros, Manila.
155. R. P. PROCURADOR GENERAL DE FRANCISCANOS.—Convento de San Francisco, Intramuros, Manila.
156. R. P. PRIOR EDUARDO CALLES.—Convento de San Agustín, Intramuros, Manila.
157. R. P. ANTONIO ARROYO.—Convento de San Agustín, Intramuros, Manila.
158. R. P. EUGENIO JORDAN.—Colegio de Letrán, P. O. Box 146, Manila.
159. R. P. ANTONIO ABAD.—Colegio de Letrán, P. O. Box 146, Manila.
160. R. P. RICARDO RODRIGO.—Colegio de Letrán, P. O. Box 146, Manila.
161. R. P. RECTOR.—Seminario de Mandaloyon, San Felipe Nery Rizal, P. I.
162. R. P. GERARDO RAMIRO.—Convento de Sto. Domingo, P. O. Box 159, Intramuros, Manila.
163. M. R. P. PROVINCIAL DE DOMINICOS.—Convento de Sto. Domingo, P. O. Box 159, Manila.
164. SR. RAMÓN AMPUERO.—P. O. Box 147, Manila.
165. RR. PP. PROFESORES DE SANTO TOMÁS.—(10 ejemplares) P. O. Box 147, Manila.
166. R. P. RECTOR.—Colegio de Letrán, P. O. Box 146, Manila.
167. R. P. BIBLIOTECARIO.—Colegio de Letrán, P. O. Box 146, Manila.
168. LIC. SR. VICTOR PECSON.—Betis Pampanga, P. I.
169. SR. PABLO CAMILO.—Convento de Minalin, Pampanga. P. I.

170. MUY ILLTRE SR. D. EULOGIO SANCHEZ.—Colegio de Tiples de la Catedral, Intramuros, Manila.
171. R. P. VICARIO.—Santuario de los PP. Dominicos, San Juan del Monte, Rizal, P. I.
172. R. P. VICARIO.—Convento de Santa Clara, Intramuros, Manila, P. I.
173. R. P. JESUS BORT.—Convento de Sto. Domingo, P. O: Box 159, Manila. P. I.
174. R. P. BIBLIOTECARIO.—Convento de Sto. Domingo P. O. Box 159, Manila, P. I.
175. R. P. CARLOS INQUIMBOY.—Cabiao, Nueva Ecija, P. I.
176. R. P. ARCHIVERO DE PROVINCIA.—Convento de Sto. Domingo, P. O. Box 159, Manila.
177. R. P. VICENTE DE PAMPLONA.—(Dos ejemplares) Convento de Capuchinos, Intramuros, Manila.
178. R. P. SUPERIOR DE LOS PP. BELGAS.—Herran, 2020, Manila.
179. R. P. ANDRÉS BITUIN.—Convento de Binondo, Manila.
180. R. P. BARTOLOME ZABALA.—Convento de Tondo, Manila.
181. D. MARCELINO AGUAS.—S. Fernando, Pampanga.

DIOCESIS DE LIPA.

85. DR. ILLMO Y REVDMO. MONS. ALFREDO VERZOSA.—(Dos ejemplares) Palacio Episcopal, Lipa, Batangas.
86. SEMINARIO DE LOS PP. PAULES.—(dos ejemplares) San Pablo, Laguna, P. I.

DIOCESIS DE CEBU.

104. R. P. DIEGO PARAS.—Convento Parroquial, Barili, Cebú, P. I.

DIOCESIS DE CALBAYOG.

91. R. P. RECTOR DEL COLEGIO SEMINARIO.—Calbayog, Samar, P. I.
92. SR. D. LESMES MA. RICALDE.—Calabyog, Samar, P. I.
93. SR. D. SIXTO MONTERO.—Calbayog, Samar, P. I.
94. SR. D. GREGORIO TUPA.—Calbayog, Samar, P. I.
95. DR. ILLMO Y REVDMO. MONS. SOFRONIO HACBANG.—Palacio Episcopal, Calbayog, Samar, P. I.
96. PARA LA SECRETARÍA.—Palacio Episcopal, Calbayog, Samar.

DIOCESIS DE NUEVA-CACERES.

1. R. P. SEVERO ABOGADO.—Gainza, Camarines Sur.
2. R. P. GAVINO ABUNDO.—Payo, (Panganiban P. O.) Albay,

3. R. P. CANUTO ACANTALICIO.—Palacio, Naga, Camarines Sur.
4. R. P. MARTIN ALCAZAR.—Casiguran, Sorsogon.
5. R. P. AUGURIO ANTE.—Tinambac, Camarines Sur.
6. R. P. EMILIANO ARÉJOLA.—Caramoan, Camarines Sur.
7. R. P. LEONCIO ARÉJOLA.—Polangui, Albay.
8. R. P. DALMACIO ASIS.—Talisay, Camarines Sur.
9. M. R. P. FAUSTO AYSON.—Masbate, Masbate.
10. M. R. P. CARLOS BADIOLA.—San José, Camarines Sur.
11. R. P. MARCELO BADIOLA.—Baaó, Camarines Sur.
12. R. P. ENRIQUE BALANA.—Ligao, Albay.
13. R. P. JOAQUIN BALANA.—Bacacay, Albay.
14. R. P. SALOMON BALANE.—Indan, Camarines Norte.
15. R. P. DIONISIO BALLENER.—Goa, Camarines Sur.
16. R. P. FRANCISCO BANAU.—Pulanduta, Milagros P. O. Masbate.
17. R. P. Juan Baron.—Milaor, Camarines Sur.
18. R. P. CRESCENCIANO BASMAYOR.—Juban, Sorsogon.
19. R. P. ANTONIO BAYONA.—Irosin, Sorsogon.
20. R. P. TOMAS BERNALES.—Gubat, Sorsogon.
21. R. P. FRANCISCO BIGORNIA.—Sagnay, Camarines Sur.
22. R. P. ANSELMO BORELA.—Ragay, Camarines Sur.
23. M. R. P. SANTIAGO BUFETE.—Iriga, Camarines Sur.
24. R. P. MARIANO CALINOG.—Putiao C/o Parroco de Daraga, Albay.
25. R. P. DOMICIANO CAMU.—Calolbon, Albay.
26. R. P. FLORENCIO CARIÑO.—Libog, Albay.
27. R. P. TOMAS CARIÑO.—Legaspi, Albay.
28. R. P. FR. CEFERINO CERRO.—Pilar, Sorsogon.
29. M. R. P. MANUEL CRISOL.—Virac, Albay.
30. R. P. HUGO CRUEL.—Cataingan, Masbate.
31. R. P. EUGENIO DEL CASTILLO.—Aroroy, Masbate.
32. R. P. CASIANO DE VERA.—Bulan, Sorsogon.
33. R. P. LIC. LEONCIO DIMARUMBA.—Magallanes, Sorsogon.
34. R. P. LIC. LUIS DIMARUMBA.—Naga, Camarines Sur.
35. R. P. SIMPLICIO DIÑO.—Bulusan, Sorsogon.
36. R. P. ANTONIO ELIA.—Paracale, Camarines Norte.
37. R. P. MÁXIMO ESCANDOR.—Matnog, Sorsogon.
38. R. P. NICOLAS ESCAPE.—Palanas, Dimasalang P. O., Masbate.
39. R. P. GEMINIANO ESPINOSA.—Sipocot, Camarines Sur.
40. R. P. SEVERO ESTRADA.—Mabatobato, Pili P. O., Camarines Sur.
41. R. P. FR. JULIAN FERNANDEZ.—Donsol, Sorsogon.
42. R. P. VICTOR FETIL.—Jovellar, Albay.
43. R. P. JULIAN FLORANZA.—Libon, Albay.
44. R. P. ROBERTO FLORANZA.—Prieto-Diaz, Sorsogon.

45. R. P. JOSÉ FUENTEBELLA.—Bason, Sorsogon.
46. R. P. LAMBERTO FULAY.—Horoan, Tiui P. O., Albay.
47. R. P. PASCUAL GACOTA.—Sta. Magdalena, Sorsogon.
48. R. P. EPIFANIO GARCERA.—Pandan, Albay.
49. R. P. FLORENCIO GONZALEZ.—Bula, Camarines Sur.
50. R. P. TEOPISTO GONZALEZ.—Bato, Camarines Sur.
51. R. P. EUGENIO GUILLERMO.—Manito, Albay.
52. R. P. AUGURIO GUINTO.—Mambulao, Camarines Norte.
53. R. P. EMILIO LLACER.—San Fernando, Masbate.
54. R. P. CASIMIRO M. LLADOC.—Peña Francia, Naga, Camarines Sur.
55. R. P. JUAN MAGISTRADO.—Barcelona, Sorsogon.
56. R. P. JOSÉ MAGNO.—Nabua, Camarines Sur.
57. R. P. MARIANO MERCADO.—Libmanan, Camarines Sur.
58. R. P. CLETO MORALEDA.—Lagonoy, Camarines Sur.
59. R. P. DONATO NILLAR.—Siroma, Camarines Sur.
60. R. P. TITO NOLLAN.—Manguirin, Calabanga P. O., Camarines Sur.
61. R. P. PEDRO OLIVA.—Malilipot, Albay.
62. R. P. SANTOS PAJINAGO.—Caramorán, Albay.
63. R. P. MIGUEL PARCERO.—Magarao, Camarines Sur.
64. R. P. VICTORINO PEÑA.—Malinao, Albay.
65. R. P. FR. RAMON PEREZ.—Camalig, Albay.
66. M. R. P. CATALINO PIMENTEL.—Daet, Camarines Norte.
67. R. P. FLORENTINO QUINTELA.—Basud, Camarines Norte.
68. R. P. TELESFORO RABORAR.—Milagros, Masbate.
69. R. P. RAMON RABUY.—San Vicente, Camarines Norte.
70. R. P. BARTOLOMÉ RAS.—Rapurapu, Albay.
71. R. P. NEMESIO RANIN.—San Fernando, Camarines Sur.
72. R. P. DAMIAN RÁVAGO.—Tabaco, Albay.
73. R. P. JUAN RÁVALO.—Buhi, Camarines Sur.
74. R. P. NICOMEDES REFE.—Pili, Camarines Sur.
75. R. P. TELESFORO REIS.—Camaligan, Camarines Sur.
76. R. P. PEDRO RENTORIS.—Camaligan, Camarines Sur.
77. R. P. MARCOS REQUEJO.—Pamplona, Camarines Sur.
78. R. P. REMEGIO REY.—Bato, Albay.
79. M. I. MONS. FRANCISCO REYES.—Albay, Albay.
80. R. P. PANTALEON RIVERA.—Bombon, Camarines Sur.
81. R. P. FR. VICENTE ROJO.—Daraga, Albay.
82. R. P. MARIANO ROLDAN.—Uson, Dimasalang P. O., Masbate.
83. R. P. HIGINO SAAVEDRA.—Tiui, Albay.
84. R. P. JUAN SAPAULA.—San Miguel Tabaco P. O., Albay.
85. M. R. P. TRANQUILINO SUMANGID.—Sorsogon, Sorsogon.
86. R. P. ANTONIO TOREDA.—Minalabag, Camarines Sur.
87. R. P. SINFOROSO UBALDE.—Tigaon, Camarines Sur.
88. R. P. LUIS UCERO.—Baras, Albay.

89. R. P. BASILIO VERROSA.—San Jacinto, Masbate.
90. R. P. CARLOS VILLANUEVA.—Viga, Albay.
91. R. P. SERGIO VILLAREAL.—Calabanga, Camarines Sur.
92. R. P. PATRICIO ZAÑO.—Labo, Camarines Sur.
93. MONS. DR. D. J. B. MACGINLEY.—Naga, Camarines Sur.
94. M. R. P. LUCRECIO PRIETO.—Superior de PP. Paules, Naga, Camarines Sur.
95. R. P. ELENO PRIETO.—Albay, Albay.
96. R. P. JOSÉ OFRASIO.—Albay, Albay.
97. R. P. FELICISIMO NACIANCENO.—Baa, Camarines Sur.
98. R. P. GORGONIO ROSLIN.—Bacacay, Albay.
99. R. P. BONIFACIO BUAQUEÑA.—Bacon, Sorsogon.
100. R. P. FELIPE CONSULTA.—Guinobatan, Albay.
101. R. P. GEMINIANO RAÑOLA.—Buhi, Camarines Sur.
102. R. P. CLETO RABUY.—Bulan, Sorsogon.
103. R. P. FELIX RAGOS.—Catedral-Naga, Camarines Sur.
104. R. P. NICOLAS ASIS.—Daet, Camarines Norte.
105. R. P. BENJAMIN ROMANO.—Gubat, Sorsogon.
106. R. P. ANDRES TABLISO.—Guinobatan, Albay.
107. R. P. FRANCISCO BELEN.—Sorsogon, Sorsogon.
108. R. P. SANTIAGO GUINTO.—Indan, Camarines Norte.
109. R. P. FRANCISCO PARCERO.—Iriga, Camarines Sur.
110. R. P. LEANDRO CEDO.—Legaspi, Albay.
111. R. P. MARCELO ANGELO.—Libmanan, Camarines Sur.
112. R. P. GUILLERMO SANTIAGO.—Ligao, Albay.
113. R. P. BRIGIDO VILLAR.—Malinao, Albay.
114. R. P. RAFAEL GALLEGO.—Nabua, Camarines Sur.
115. R. P. MELECIO VEJERANO.—Oas, Albay.
116. R. P. DANIEL OSTONAL.—Polangui, Albay.
117. R. P. CASIMIRO RABADAM.—San José, Camarines Sur.
118. R. P. VIDAL REMPIS.—Tabaco, Albay.
119. R. P. PEDRO PACIS.—Tabaco, Albay.
120. R. P. CECILIO PENILLA.—Virac, Albay.
121. R. P. EUTIQUIO REVATORIS.—Párroco de Oas, Albay, P. I.

DIOCESIS DE ZAMBOANGA.

1. ILMO. Y RDMO. SR. OBISPO.—Bishop's House, Zamboanga.
2. M. R. P. ANTONIO ARNALOT.—Convento, Zamboanga, Zamboanga.
3. R. P. JOSE VICEDO.—Convento, Tetuán, Zamboanga.
4. R. P. SALVADOR RIERA.—Convento, Mercedes, Zamboanga.
5. R. P. MARIANO FERRER.—Convento, Ayala, Zamboanga.
6. R. P. JOSE SAUS.—Convento, Joló, Sulu.
7. R. P. JOSE CASALS.—Convento, Cotabato, Cotabato.
8. R. P. JOSE RIUS.—Convento, Dávao, Dávao.
9. R. P. JUAN REBULL.—Convento, Caraga, Dávao.

10. R. P. JOSE GARRIGZ.—Convento, Baganga, Dávao.
11. R. P. JOSE GRIMAL.—Convento, Cateel, Dávao.
12. R. P. ELISEO GIL.—Convento, Dapitan, Dapitan.
13. R. P. FRANCISCO GARCIA.—Convento, Dipólog, Dapitan.
14. R. P. MELECIO COTICSON.—Convento, Dipólog, Dapitan.
15. R. P. JUAN COSTA.—Convento, Lubungan, Dapitan.
16. R. P. FRANCISCO MOREY.—Convento, Iligan, Lanao.
17. R. P. ALBERTO MASOLIVER.—Convento, El Salvador, Cagayán, Misamis.
18. R. P. TOMAS PUIG.—Convento, Cagayán, Misamis.
19. R. P. LAUREANO CONTIN.—Convento, Sumilao, Buquidnon.
20. R. P. JOSE VALL.—Convento, Tagoloan, Misamis.
21. R. P. JAIME VALLES.—Convento, Jasaan Balingasag, Misamis.
22. R. P. RAMON VILLA.—Convento, Balingasag, Misamis.
23. R. P. SALVADOR MICO.—Convento, Talisayan, Misamis.
24. R. P. MATIAS ROURE.—Convento, Gingoog, Misamis.
25. R. P. NICOLAS DEL CARMEN.—Convento, Mambajao, Misamis.
26. R. P. NICASIO PATANGAN.—Convento, Mahinog, Mambajao, Misamis.
27. R. P. TEODORO ARANAS.—Convento, Agoho, Mambajao, Misamis.
28. R. P. JOSE ESPAÑA.—Convento, Cabadbarán, Agusan.
29. R. P. JOSE BUXO.—Convento, Butúan, Agusan.
30. R. P. CRISTOBAL SASTRE.—Convento, Talaccogon, Agusan.
31. M. R. P. JOHN ZANDVLIET.—Convento, Surigao, Surigao.
32. R. P. JUAN VRAKKING.—Convento, Surigao, Surigao.
33. R. P. MARTIN FRANZEN.—Convento, Dinátag, Surigao.
34. R. P. ALFONSO CORTEBEECK.—Convento, Taganaán-Placer, Surigao.
35. R. P. BERNARDO WILLIAMSEN.—Convento, Claver, Gigáquit, Surigao.
36. R. P. JOSE INTVEN.—Convento, Gigáquit, Surigao.
37. R. P. FR. RIJKEN.—Convento, Bacuag, Gigáquit, Surigao.
38. R. P. FELIX VAN DE POL.—Convento, Numancia, Surigao.
39. R. P. C. W. VAN BERKEL.—Convento, Dapá, Surigao.
40. R. P. J. COENDERS.—Convento, Cabúntog, Surigao.
41. R. P. NICDELEPPER.—Convento, Carrascal, Cantilan, Surigao.
42. R. P. WALTER PANIS.—Convento, Cantilan, Surigao.
43. R. P. TEODORE VAN DER MEER.—Convento, Madrid, Cantilan, Surigao.
44. R. P. J. VAN BERKEL.—Convento, Lanuza, Surigao.
45. R. P. A. MUSKENS.—Convento, Tángag, Surigao.
46. R. P. A. LANGENDORFF.—Convento, Tigao, Tándag, Surigao.
47. R. P. JOSE CROONEN.—Convento, Tago, Tándag, Surigao.
48. R. P. A. VAN ODIJK.—Convento, Marihátag, Lianga, Surigao.

49. R. P. H. PIETERMAN.—Convento, Oteiza, Lianga, Surigao.
 40. R. P. MARTIN SHELLEKENS.—Convento, Lianga, Surigao.
 51. R. P. J. N. JANSEN.—Convento, Hinatúan, Surigao.
 52. R. P. J. RUYTER.—Convento, Bislig, Surigao.
 53. R. P. CURA PARROCO de la Catedral.—Zamboanga, Zamboanga, P. I.
 54. R. P. CURA PARROCO de Ayala.—Zamboanga, P. I.
 55. R. P. CURA PARROCO de Tetuan.—Zamboanga, P. I.
 56. R. P. CURA PARROCO de Joló.—Joló, P. I.

DELEGACION APOSTOLICA.

- EXCMO. E ILLMO. MONS. GUILLERMO PIANI.—Delegado Apostólico, 1195 M. H. del Pilar, Manila, P. I.
 R. P. LUIS L. R. MORROW.—Delegación Apostólica, 1195 M. H. del Pilar, Manila, P. I.

NOTA. Si algún suscriptor está omitido en las listas debe avisarnos, porque solo se envían los números de los suscriptores que en ellas figuran.

No podemos servir la suscripción a algunas personas desconocidas que la piden sin haber pagado.

Cuando ya teníamos cerrada y terminada la presente edición del BOLETIN, hemos recibido un número de la revista JUS PONTIFICIUM que se edita en Roma cada tres meses. Nos ocuparemos de ella en el próximo número.

DESEARIAMOS llamar la atención de los Párrocos sobre el anuncio que publicamos en la primera cubierta por dentro; es un medio sencillo y económico de decorar artísticamente los cristales de ventanas, hornacinas... &. En Filipinas es todavía muy poco conocida esta industria. Pueden probar en pequeña escala en algún cristal de su habitación.



REAL Y PONTIFICIA
Universidad de Sto. Tomas
FUNDADA EN 1611

LA MÁS ANTIGUA EN TODO EL ORIENTE Y SUS
SIMILARES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Facultades que se enseñan:

TEOLOGIA
DERECHO CANONICO
FILOSOFIA Y LETRAS

DERECHO CIVIL
MEDICINA
FARMACIA
INGENIERIA

} RECONOCIDAS POR EL GOBIERNO
DE FILIPINAS.

Desde este año se explica también el curso preparatorio para la Carrera de Derecho en dos años, y la explicación se hace en inglés.

Se procura con sumo esmero preparar a los alumnos para el examen de la Corte Suprema.

Para informes, dirigirse al Secretario de a Universidad, (P. O. Box 147.) Plaza de España, Intramuros, Manila.